



CONFEDERACIÓN DE
EMPRESARIOS
DE SEVILLA

RESUMEN DE PRENSA

2 de Noviembre de 2023

*“La fuerza de un territorio vendrá marcada
por el empuje de sus empresarios”*

ÍNDICE

#	Fecha	Medio	Titular	Tipo
---	-------	-------	---------	------

ASOCIADOS CES

1	02/11/2023	ABC Sevilla 43	Endesa avisa de que el impuesto merma las inversiones del sector	Escrita
2	02/11/2023	ABC Sevilla 11	El que avisa es... avisador	Escrita
3	02/11/2023	Diario de Sevilla 26	HITO EN MOVILIDAD ECO Y SOSTENIBILIDAD	Escrita
4	02/11/2023	ABC Sevilla 28	El canon andaluz de depuración de agua volverá a pagarse a partir de 2024	Escrita

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

5	02/11/2023	Diario de Sevilla 5	UN ACUERDO ENTRE PP Y PSOE	Escrita
6	02/11/2023	Diario de Sevilla 7	Vox advierte de que el pacto entre el PP y el PSOE sube los impuestos	Escrita
7	02/11/2023	ABC Sevilla 44	Tomares y Mairena, los municipios en los que más sube la vivienda	Escrita
8	02/11/2023	ABC Sevilla 28	El Gobierno andaluz ve «injusta» la amnistía para otros territorios	Escrita
9	02/11/2023	Diario de Sevilla 12	Una quincena de docentes denunciarán a la Hispalense si no autopromocionan	Escrita
10	02/11/2023	ABC Sevilla 29	Los últimos flecos del difícil acuerdo de Doñana	Escrita
11	02/11/2023	Diario de Sevilla 29	El acuerdo sobre Doñana entre Junta y Gobierno puede cerrarse en unos días	Escrita
12	02/11/2023	ABC Sevilla 12-13	Sevilla perdió más de 40 millones al eliminar la tasa a las telefónicas	Escrita
13	02/11/2023	Diario de Sevilla 26	Fernández asiste a la inauguración del nuevo Sevilla Fashion Outlet	Escrita
14	02/11/2023	Diario de Sevilla 55	Clubes de la provincia urgen a la Diputación a reaccionar	Escrita
15	02/11/2023	ABC Sevilla 26-27	Cambian las oposiciones a la Junta: más cortas y un solo día de examen	Escrita
16	02/11/2023	ABC Sevilla 27	Educación concentra un tercio de las jubilaciones en los próximos ocho años	Escrita
17	02/11/2023	ABC Sevilla 30-31	Cementerios a los que merece la pena ir... de visita	Escrita
18	02/11/2023	ABC Sevilla 18-19	Los sevillanos no se olvidan de sus difuntos	Escrita
19	02/11/2023	Diario de Sevilla 16-17	CUEVA CALCOLÍTICA	Escrita
20	02/11/2023	Diario de Sevilla 27	Pedro Casablanc encarna a Don Ramón M ⁸ del Valle Inclán Festival solidario Dolmen Rock	Escrita
21	02/11/2023	Diario de Sevilla 5	PALMAS Y PITOS	Escrita

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

22	02/11/2023	ABC Sevilla 42-43	El aterrizaje del IPC pone en la diana la rebaja del IVA de los alimentos	Escrita
23	02/11/2023	ABC Sevilla 34-35	Aragonès presume de una amnistía que traspasa las líneas rojas de Moncloa	Escrita
24	02/11/2023	ABC Sevilla 32-33	«He aprendido que no se puede actuar en caliente»	Escrita
25	02/11/2023	Diario de Sevilla 43	Madrid 0,64% 9.075 Nueva York 0,12% 33.091,56 Tokio 2,41% 31.601,65 Euro St...	Escrita
26	02/11/2023	Diario de Sevilla 43	REVALORIZACIONES	Escrita

ASOCIADOS CES

Endesa avisa de que el impuesto merma las inversiones del sector

► José Bogas afirma que el gravamen «no tiene sentido» y que seguirán recurriendo

JAVIER GONZÁLEZ NAVARRO
MADRID

El consejero delegado de Endesa, José Bogas, ha rechazado que el impuesto aplicado a las energéticas pueda convertirse en permanente, tal y como se recoge en el acuerdo de gobierno entre el PSOE y Sumar firmado hace una semana, y ha advertido de que afectará a la capacidad de inversión de estas compañías en el desarrollo de renovables y redes en España.

Así se expresó Bogas durante la conferencia con analistas para presentar los resultados de Endesa entre enero y septiembre, que registraron un descenso del 36% por la caída del ebitda y, en mayor medida, por unas mayores amortizaciones, derivadas del mayor nivel inversor; unos mayores costes financieros, sobre todo como consecuencia de la subida de tipos de interés; y precisamente por una mayor tasa fiscal afectada por el gravamen extraordinario aprobado en 2022.

Bogas se suma así a su colega Josu Jon Imaz, consejero delegado de Repsol, que también ha condicionado futuras inversiones de la petrolera a que haya estabilidad regulatoria y fiscal. Incluso, el presidente de la filial, Petronor, Emiliano López Atxurra, ya ha adelantado que varios proyectos de Repsol en el País Vasco «tienen que estar en 'stand by' si no hay un marco regulatorio «estable y previsible».

Dicho impuesto extraordinario que se aplica al 1,2% de la cifra de negocio en España ha tenido para Endesa un impacto de 208 millones de euros en 2023 y para Repsol de 450 millones.

Endesa -igual que la petrolera- ha recurrido el impuesto y, según Bogas, va a continuar esta batalla legal si se prorroga ya que lo considera «discriminatorio», «injustificado» y sostiene que no es compatible con la normativa europea.

A este respecto, el máximo ejecutivo de Endesa aseguró que la tasa reduce la capacidad de las eléctricas españolas para competir con las empresas de otros países europeos y no les permite centrar todos sus esfuerzos en la transición energética.

«En este caso decimos que es discriminatorio para las eléctricas españolas, ya que disminuye nuestra capacidad de inversión respecto a otros actores europeos. Tenemos una



Parque eólico de Endesa // ABC

desventaja competitiva en términos del mercado europeo, y esto no tiene sentido», dijo.

«No tiene sentido», afirmó Bogas, quien aseguró que «continuaremos recurriendo y a ver qué pasa». En todo caso, se mostró confiado de poder alcanzar algún tipo de acuerdo con el futuro Gobierno sobre esta cuestión para que no afecte a la transición energética.

«En el mismo barco»

«Para que sea exitosa debe ser competitiva para el consumidor y rentable para el inversor», advirtió Bogas, quien sostuvo que «tenemos que alcanzar un acuerdo porque estamos en el mismo barco los reguladores y las empresas».

De todas maneras, defendió que las eléctricas no están teniendo en ningún caso 'windfall profits' (beneficios 'caídos del cielo'), ya que en España hay un tope de 67 euros/MWh, muy inferior a los 180 euros/MWh establecidos por la Unión Europea, y subrayó que, en todo caso, el impuesto se debería aplicar sobre el beneficio y no sobre los ingresos, informa Ep.

Endesa invirtió un 2% más entre enero y septiembre, en términos interanuales, hasta 1.509 millones. El 76% se dedicó a «los pilares de la transición energética: redes y renovables».

La compañía tiene operativos 9.300 MW de potencia renovable (hidroeléctrica, solar y eólica) en la Península, 800 MW más respecto a hace un año.

La ciclogénesis hunde los precios de la electricidad hasta mínimos del año

El precio medio de la electricidad en el mercado mayorista bajará hoy hasta los 4,42 euros el MWh, lo que supone un nuevo mínimo anual. A lo largo del día habrá un precio máximo de 10 euros el MWh y un mínimo de tan solo 0,06 euros.

Estos precios no solo serán los más bajos de todo 2023 (el 31 de diciembre de 2022 fue de 1,82 euros, sino de toda Europa.

Esta nueva caída de los precios se debe a la ciclogénesis que barrerá la Península, ya que sus fuertes vientos hacen funcionar al máximo los parques eólicos, cuya generación eléctrica es de las más baratas del mix.

La tarifa regulada que pagan un gran número de pequeños consumidores oscilará entre 2 y 10 céntimos de euro el kWh.

Consejero delegado de Endesa

El que avisa es... avisador

Endesa se une a quienes alertan del efecto nocivo de perpetuar el impuesto extraordinario a las energéticas que incluye el pacto de PSOE y Sumar. Petronor y Repsol vaticinan un recorte en la inversión; Endesa es de la misma opinión. El Gobierno de «progreso» coloca a las empresas españolas en desventaja respecto a sus competidoras extranjeras. Ya lo dijo Sánchez: «Lo que sea por el bien de España».



‘SEVILLA FASHION OUTLET’ propone una descarbonización de las compras y por ende, una economía climáticamente positiva en Sevilla. El nuevo diseño incluye mejoras en la integración con el entorno urbano, contribuyendo a la creación de zonas verdes y mejorando los accesos.

EN ESE SENTIDO, el centro comercial acoge la principal estación de supercargadores de vehículos eléctricos de la provincia, que cubre el acceso este de la ciudad y permite viajar eficientemente, de forma 100% eléctrica, a los usuarios del entorno próximo y a los viajeros que recorren la autovía del sur a su paso por Sevilla. Este nodo consta de 12 postes de supercarga de la red Tesla que pueden alcanzar una potencia de pico de 250kW, proporcionando a los vehículos eléctricos hasta 120 kilómetros de autonomía en sólo cinco minutos. A ellos se suman otros 12 postes de Endesa X Way, 2 de ellos de carga superrápida (potencia pico 150kW).

ADEMÁS, se trata de un espacio de ambición autosustentable, que ya genera el 50% de su consumo eléctrico gracias a su avanzado sistema de autoconsumo fotovoltaico. Con un firme compromiso Net Zero, reduce las emisiones contaminantes a través de un abordaje mixto, de innovación tecnológica y principios de economía circular aplicados. Además, ha integrado avanzados sistemas de captación de aguas pluviales y desarrolla durante todo el año acciones para la mejora de la biodiversidad en el entorno de la A4.

El canon andaluz de depuración de agua volverá a pagarse a partir de 2024

► Los recibos incluirán un euro como cuota fija y un importe variable en función del consumo

JAVIER ALONSO
SEVILLA

La Junta de Andalucía ha incorporado en el Presupuesto de 2024 la recuperación del canon de mejora de infraestructuras hidráulicas de interés general, conocido como canon por depuración del agua. Esta tasa se creó en 2011 por parte del gobierno del PSOE y fue cuestionada por su ejecución por parte del PP en la oposición. Posteriormente, su supresión fue un compromiso de legislatura del presidente Juanma Moreno que finalmente se ejecutó de forma temporal en el año 2023 para compensar el incremento de los gastos en los hogares por la subida de precios debida a la inflación.

Tras un año de suspensión, este canon vuelve de nuevo a aprobarse para 2024, y a incorporarse a los recibos de consumo doméstico e industrial de agua que además se verán incrementados en las principales ciudades por las subidas aprobadas por la Corporaciones municipales en las ordenanzas fiscales para el próximo

El dinero recaudado con el canon se destina a financiar obras hidráulicas de interés general para la comunidad autónoma

año. La estimación de la Junta de Andalucía, cuando se eliminó este canon, es que el impacto económico en ingresos asciende a unos 140 millones de euros, que vuelven ahora a las arcas autonómicas.

La suspensión del canon se anunció de forma provisional durante un año aunque en documentos oficiales como el informe de la Autoridad Inde-

pendiente de Régimen Fiscal (AIREF) se apunta que la Junta de Andalucía barajó su prórroga durante un ejercicio más. No obstante, finalmente se ha decidido recuperar este canon para el próximo ejercicio.

Suspendido en 2023

La Consejería de Economía, Hacienda y Fondos Europeos argumenta que en 2023 se pudo suspender el canon debido a los remanentes disponibles de ejercicios anteriores que no se habían ejecutado y que permitían por tanto mantener el ritmo inversor. No obstante, de acuerdo con el Gobierno andaluz en estos momentos todo lo recaudado está ya comprometido con actuaciones en marcha por lo que se promueve su recuperación para ejecutar nuevos proyectos especialmente vinculados a la sequía.

De acuerdo con los datos de la Consejería, la ejecución de estas inversio-

nes se ha triplicado hasta 95,4 millones de euros en el año 2022. Con el canon se están financiando, por ejemplo, obras como la depuradora Cope-ro de Sevilla o la mejora del Bombeo de la Rosaleda, clave para el suministro a la Axarquía Malagueña y a Málaga capital.

Este canon está regulado con una cuota fija de un euro al mes por recibo y una cuota variable en función del consumo. Así, se aplican 0,10 euros por metro cúbico en consumos inferiores a 10 metros cúbicos; 0,2 euros el metros cúbico en consumos hasta 18 metros cúbicos y 0,6 euros por metro cúbico en consumos superiores a 18 metros cúbicos. En los consumos no domésticos, el importe es de 0,25 euros por metro cúbico. En una familia media con cuatro personas esto implica, de acuerdo con los cálculos realizados por la Junta de Andalucía cuando se suprimió, en torno a 40 euros al año.



Estación depuradora de la empresa pública Emasesa de El Copero, en Sevilla // ROCÍO RUIZ

ACTUALIDAD ECONÓMICA DE SEVILLA

Las dos orillas**JOSÉ JOAQUÍN LEÓN**

jjleon@grupojoly.com

UN ACUERDO ENTRE PP Y PSOE

PARECE que Sevilla es diferente en la política española. Al menos eso cabe deducir de lo ocurrido con las ordenanzas fiscales del Ayuntamiento. Se supone que hoy serán aprobadas en el pleno extraordinario, tras el acuerdo entre el PP y el PSOE. El alcalde,

José Luis Sanz, quería un acuerdo amplio y lo cerró tras una reunión del delegado de Hacienda, Juan Bueno, con la concejala socialista Sonia Gaya. No ha sido *gratis et amore*, sino porque el PP aceptó 15 de las 20 enmiendas que el PSOE había presentado a las ordenanzas fiscales, lo que supone el 70%, y porque entre ellas están algunas de las principales peticiones.

Entre otras medidas, el PP ha renunciado a cobrar la tasa de los ciclomotores de menos de 125cc, ha moderado la controvertida subida de la tasa en el Cementerio, ha aceptado un gravamen en el IBI a viviendas vacías, se ha plegado a bonificar las bodas civiles en el Ayuntamiento en función de la renta, y tampoco subirá la tasa de basura. Es curioso que Sanz también ha aceptado seis enmiendas del grupo de Podemos e IU. Mientras que no ha llegado a ningún acuerdo con Vox, que sería su teórico socio, porque este grupo no pre-

sentó enmiendas. Así el PP, en contra de lo que suele ocurrir, ha pactado con la izquierda y no ha necesitado a Vox.

En el escenario actual es un acuerdo excepcional. No es probable que tenga continuidad en la negociación de los presupuestos municipales, aunque puede haber otra sorpresa. Se supone que el socio del PP para las cuentas municipales del próximo año será Vox y no el PSOE, pero hasta ahora no ha existido buen rollito al respecto. El PSOE sevillano entra en una encrucijada difícil, por el rebote de los pactos de

El PP de Sevilla, en contra de lo que suele ocurrir, ha pactado con la izquierda y no ha necesitado a Vox

Frankenstein. Y quizás necesite lavar su imagen con gestos en sentido contrario.

En cualquier caso, el acuerdo demuestra que la política local es diferente a la nacional. El motivo es obvio: la política local es de cercanías, de problemas de ciudadanos. Puede haber (y las hay) diferencias de criterios entre la derecha y la izquierda. Pero también muchas más coincidencias que en los asuntos del Estado. Y eso nos lleva a pensar que la política local va más a lo práctico, a lo cotidiano. Mientras que, en asuntos como la amnistía, o los privilegios que piden los independentistas catalanes y vascos, influyen otras motivaciones menos prácticas y más sucias.

En la política local de Sevilla, el PP y el PSOE suelen actuar con moderación. Un ejemplo que debería contagiarse a más altas instancias. Pero con Pedro Sánchez será imposible, porque sólo le interesa ser presidente y se olvida de los ciudadanos.

Vox advierte de que el pacto entre el PP y el PSOE sube los impuestos

● Peláez apunta que “los socialistas han impuesto sus ordenanzas a un alcalde débil”

R. S.

La portavoz de Vox en el Ayuntamiento de Sevilla, Cristina Peláez ha alertado del pacto entre el PP y el PSOE para subir los impuestos y tasas a los sevillanos. La concejal manifestó que “es un mal día para los sevillanos”, ya que, “al más puro estilo de los socialistas, se ha esperado a la víspera de un festivo para hacer público un nuevo pacto de la vergüenza, el alcanzado entre el alcalde, José Luis Sanz, con su antecesor, Antonio Muñoz,

para subir los impuestos a los sevillanos. Y es vergonzoso porque, lejos de dar cumplimiento al compromiso del alcalde de bajar masivamente los impuestos a los sevillanos, al final se los sube por la puerta de atrás, porque los sevillanos terminarán pagando más impuestos, que es de lo que se trata”.

“Es mentira, y no existe otro término, que los sevillanos vayan a pagar cuatro millones menos de impuestos, porque no contemplan ni la subida de las tasas, ni el recargo a las viviendas y locales vacíos. Sólo en viviendas vacías, hablamos de más de 40.000; los locales vacíos, debido a la crisis del Covid y la posterior crisis económica, han crecido en Sevilla exponencialmente”, apostilló.

La portavoz de Vox destacó que “la mayoría de las tasas del cementerio municipal se van a duplicar o triplicar; casarse y formar una familia tendrá que pasar por



Peláez en una sesión plenaria reciente.

Lamenta que se esperase a la víspera de un festivo para hacer público el acuerdo

caja, se aplicarán nuevas tasas por telefonía móvil, se mantiene al máximo legal permitido el impuesto de plusvalía y también se mantiene el tipo impositivo del

IBI por encima de ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia o Bilbao. Además, las ordenanzas no contemplan la bonificación del IBI para las familias numerosas, incumpliendo el acuerdo plenario del pasado mes de septiembre a propuesta de Vox”.

“Tiempo tendremos, en el pleno de las ordenanzas fiscales, de desmontar este pacto PP-PSOE, que viene a demostrar que quien realmente manda, y sigue mandando en el Ayuntamiento, son los socia-

listas que han impuesto sus ordenanzas a un alcalde débil, que se ha echado en brazos del PSOE corrupto, traicionero y sin escrúpulos, dispuesto a todo por mantener sus políticas, sus prebendas y sus chiringuitos”, recalcó. En este punto, Peláez reclamó al alcalde, que “explique los detalles de este pacto, porque aquí se ha unido el hambre con las ganas de comer. El alcalde ya no sólo es rehén de Moreno, ahora lo es también del alcalde Muñoz”.

ANTONIO PIZARRO



Un bloque de viviendas en una imagen de archivo // RAÚL DOBLADO

Tomares y Mairena, los municipios en los que más sube la vivienda

► El coste se encarece casi un 7% en el área metropolitana de Sevilla en el último año

N.R.
SEVILLA

Comprar un piso o una casa en el área metropolitana de Sevilla cuesta casi un 7% más que el año pasado, aunque las diferencias entre municipios son sustanciales. Tomares, Mairena del Aljarafe y Castilleja de la Cuesta son aquellos en los que más se ha encarecido con subidas cercanas al 10%. Por tanto, los sevillanos que quieren establecer su hogar en ellos tendrán que desembolsar una media de 1.816 euros por metro cuadrado en Tomares (frente a los 1.627 del año pasado) y 1.757 en Mairena (en comparación con los 1.592 de 2022), según el 'V Barómetro del Mercado Residencial' de la tasadora Gloval. Más económico es el precio del metro cuadrado de Castilleja, donde presenta un coste medio de 1.271 euros por metro cuadrado. Más allá de los municipios del área metropolitana, en la capital el precio se ha incrementado un 5%, pasando de los 1.949 euros por metro cuadrado del año pasado a los 2.046 actuales, según el citado informe.

En concreto, el coste de los inmuebles ha crecido un 11,6% en Tomares,

un 10,3% en Mairena del Aljarafe y un 9% en Castilleja de la Cuesta en comparación con el año pasado. Tras ellos se sitúan Gelves (7,3%), Camas (7%), Bormujos (6,9%), Espartinas (6,5%) y Dos Hermanas (6,2%), mientras que la capital y La Rinconada registran incrementos del 5%. Por debajo de estos incrementos solo se encuentran Alcalá de Guadaíra al 3,9% y Gines al 3,3%. En cuanto a la variación en el último trimestre, solo se encarece la vivienda en dos municipios: Gelves y Bormujos. En el resto el coste cae ligeramente: Coria del Río (-2,1%), Sevilla (-1,8%), Castilleja de la Cuesta (-1,4%), Camas (-1,1%) y Mairena del Aljarafe (-0,1%).

En cuanto a las capitales andaluzas, Málaga ha sido en la que más ha subido el precio de la vivienda. En concreto, se ha disparado casi un 11%,

Alcalá de Guadaíra y Gelves, los municipios sevillanos en los que se encarece en el último trimestre

El precio de la vivienda se incrementa casi un 11% en la capital de Málaga, un 7% en Almería y Huelva en el último año

mientras que Almería y Huelva se han anotado subidas del 7%, seguidas por Cádiz, con un 5,8%, Sevilla (5%), Granada (3,8%) y Jaén (2,4%). En comparación con el trimestre anterior, los precios han seguido subiendo en Málaga, Almería, Jaén, Cádiz y Granada. Por el contrario, la tendencia es decreciente en el resto de capitales: en Huelva cae un -2,8%; Sevilla, un -1,8%, y Córdoba, un -0,1%.

El m² más caro en Cádiz

La capital con el metro cuadrado más caro es Cádiz con 2.544 euros. Tras ella se sitúa Málaga con 2.397 euros el metro cuadrado, Sevilla (2.046), Granada (1.853), Córdoba (1.417), Almería (1.331), Huelva (1.179) y Jaén (1.164).

En cuanto a la rentabilidad de la vivienda, Málaga continúa como la capital andaluza con un mayor valor de la renta con 12,66 euros el metro cuadrado por mes, seguida de Cádiz (10,90 euros) y Sevilla (10,64 euros). El resto de las capitales presentan un valor de renta de 8,75€ en Granada; 8,20€ en Almería; 7,78€ en Huelva; 7,63€ en Córdoba y 6,78€ en Jaén. Por su parte, la rentabilidad bruta supera el 5% en todas las capitales de Andalucía, con Huelva a la cabeza rozando el 8%. Tras ella se sitúa Almería con el 7,39%, Jaén con el 6,9%, Córdoba con el 6,4%, Málaga con el 6,34%, en Sevilla con el 6,24%, Granada con el 5,67% y Cádiz con el 5,14%.

ACUERDO DEL PSOE Y PUIGDEMONT

El Gobierno andaluz ve «injusta» la amnistía para otros territorios

S. A. SEVILLA

El consejero de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul y portavoz del Gobierno de Andalucía, Ramón Fernández-Pacheco, aseguró ayer que «si al final la gobernabilidad de España descansa en acuerdos que institucionalizan la injusticia entre diferentes territorios, el Gobierno de Andalucía no puede estar de acuerdo» y no le puede parecer bien que Pedro Sánchez lo haga «para garantizarse el si-

llón de la Moncloa». Así, respondió a los periodistas en Almería, donde junto a la consejera de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, Carmen Crespo, presentó los Presupuestos de la Junta de Andalucía para 2024, al ser preguntado por el acuerdo alcanzado este martes entre PSOE y ERC sobre la ley de amnistía para los encausados del proceso soberanista catalán y avanzar en un pacto de investidura del candidato a la Presidencia del Gobierno,



Ramón Fernández-Pacheco // EP

Pedro Sánchez. Fernández-Pacheco apuntó que el presidente de la Junta de Andalucía, Juanma Moreno, tiene como principal mandato «el de defender a los andaluces, el de velar por el interés de los andaluces», por lo que «si al final la gobernabilidad de España descansa en acuerdos que institucionalizan la injusticia entre diferentes territorios, el Gobierno de Andalucía no puede estar de acuerdo».

El consejero critica que, por ejemplo, «se hable de la condonación de deuda pública de unas determinadas comunidades autónomas y de otras no, o que se firme un acuerdo político en el que se habla de comunidades infrafinanciadas y no se nombre Andalucía, que es la más infrafinanciada de todas».



Facultad de Derecho de la Universidad de Sevilla.

C. Cueto

Una quincena de profesores de diferentes ramas –en calidad de ayudante doctor– amenazan con denunciar a la Universidad de Sevilla, porque, según señalan, la institución no les deja autopromocionar a profesor titular, atendiendo a lo previsto en el Convenio Colectivo de Profesores de Universidades Andaluzas de 2008, artículo 19. 3. Indican que cada vez son más los docentes afectados por esta situación y manifiestan, a través de un escrito enviado a este periódico, que la Hispalense “nos está maltratando laboralmente, ya que nos impide la promoción que nos hemos ganado con tanto esfuerzo durante tantos años de clases e investigación”.

PUNTO DE PARTIDA

En primer lugar, el Gobierno tiene la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (Aneca). Una de sus labores es adjudicar a los docentes su nivel. Los profesores afectados explican a *Diario de Sevilla* que el paso normal para subir del nivel 1 –ayudante doctor– al 2 –contratado doctor– es agotar los cinco años de contrato, “y entonces las universidades sacan a concurso una plaza nivel 2”. A ella puede concurrir el docente de nivel 1 que la ha pedido y cualquiera que tenga nivel 2.

Sin embargo, explican que para premiar a aquellos profesores

Una quincena de docentes denunciarán a la Hispalense si no autopromocionan

● Señalan que no se cumple el Convenio de Profesores de Universidades Andaluzas de 2008

que siendo nivel 1 ya se hayan acreditado al nivel 3 de profesor titular –una situación muy compleja– no tienen que estar cinco años en el nivel 1, sino que de forma automática su contrato se adapta al de profesor nivel 2 (sin hacer oposición), hasta que su plaza nivel 3 salga a concurso público. Esta promoción está garantizada en el Convenio Colectivo de Profesores de Universidades Andaluzas de 2008, en su artículo 19. 3.

Actualmente, hay dos grupos de profesores –todos ayudantes doctores acreditados a titular– “a los que se nos está impidiendo la promoción”. Por un lado, “los que en la convocatoria de nues-

tra plaza se recogía que tenemos que estar un año sin pedir la promoción”. Una situación que, según recalcan, nunca había pasado en la Universidad de Sevilla y de hecho no sucede en el resto de Andalucía. Explican además que “si la promoción según el Convenio Colectivo es automática, la Universidad no puede fijar en sus convocatorias cláusulas que lo contradigan contra los intereses de los trabajadores”.

El grupo de los profesores a los que les afecta la cláusula del año sin promocionar, en la convocatoria de su plaza, no dudan en afirmar que los tribunales acabarían dándole la razón, “pero el perjuicio ya estará hecho”. La imposibilidad de promocionar en septiembre –cuando entró en vigor su contrato con la Hispalense– “nos impedirá participar en la convocatoria de enero de sexenios de investigación y quinquenios de docencia a los que tenemos derecho”, dado que solo podrán concurrir los profesores de los niveles 2 y 3.

“Es un enorme perjuicio eco-

nómico, pero también moral, ya que no nos entra en la cabeza cómo puede maltratarnos así la Universidad de Sevilla, que se lleva años sin sacar plazas con la idea de contratarnos como interinos, y ahora que por fin convocan plazas y las ganamos nos dicen que durante un año tampoco podemos pedir la promoción a la que tenemos derecho según el Convenio”, apostillan.

Por otro lado, a ciertos profesores no les afecta esa cláusula del año, “porque en su convocatoria no aparecía, y porque ya llevaban más de un ejercicio como ayudantes doctores en la Hispalense cuando les llegó la acreditación de la Aneca a Profesor Titular”. En este sentido, reclaman que la Hispalense “nos adapte ya nuestro puesto a Contratado Doctor, aunque la plaza de Profesor Titular la saque dentro de un año”.

ENTRADA EN VIGOR DE LA LOSU

Manifiestan que la Universidad de Sevilla les ha explicado que

con en la nueva Ley de Universidades (LOSU) –que entró en vigor en marzo– el nombre del nivel 2 –Profesor Contrato Doctor– se sustituye por el de Profesor Permanente Laboral. “Nos han dicho que, ahora, en vez de seguir aplicando el Convenio Colectivo, van a esperar a ver qué dice la Junta de Andalucía sobre si es o no es la misma figura”, explican en su escrito. Una respuesta que tachan de “excusa absurda”, porque la normativa aborda la adaptación de las acreditaciones vigentes.

Concluyen remarcando que “cada vez somos más profesores afectados a los que la Universidad de Sevilla nos está maltratando laboralmente, ya que nos impide la promoción que nos hemos ganado con tanto esfuerzo durante años de clases e investigación”.

EL PROFESOR CONTRATADO DOCTOR NO EXISTE

El pasado 15 de octubre se publicó en el BOJA la convocatoria de 15 plazas de profesor permanente laboral (equivalente a contratado doctor). Desde La Hispalense señalan que la figura de profesor contratado doc-

Aseguran que “nos están maltratando, nos impide la promoción que nos hemos ganado”

tor ya no existe, desde la entrada en vigor de la LOSU.

Por otro lado, la institución indica que el Convenio Colectivo del Personal Docente Investigador establecía dos cuestiones. Por un lado, “si un ayudante doctor se acredita a titular de Universidad, las universidades públicas andaluzas podrán adaptarlos a contratado doctor indefinido”. De este modo, cuando su oferta de empleo público se lo permita, le dotarán plaza de Titular para concursar. Además, “desde la entrada en vigor de la LOSU la figura de contratado doctor no existe”.

En este sentido, indican que las universidades públicas andaluzas han acordado en la Comisión de Interpretación, Vigilancia, Estudio y Aplicación (Civea) interpretar el convenio colectivo para adaptar a los ayudantes doctores a la nueva figura de la LOSU, profesor permanente laboral, que equivale a contratado doctor.

En base al acuerdo de Civea, la Hispalense ha indicado a este periódico que procederá a hacer las adaptaciones de los ayudantes doctores acreditados a titulares, con contrato en la Universidad desde hace al menos un año, y adaptarlos a la figura de la nueva normativa universitaria. De este modo, cuando la oferta de empleo público lo permita, dotarán y sacarán a concurso la plaza de titular universitario.



Flamencos en una de las lagunas del parque de Doñana // J. M. SERRANO

M. MOGUER SEVILLA

El 3 de octubre la ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico, Teresa Ribera, acudió a Sevilla para reunirse con el presidente de la Junta, Juanma Moreno y llegar a un acuerdo sobre Doñana. La reunión puso en marcha una cuenta atrás que acaba mañana, un mes después del encuentro. Terminan entonces las cuatro semanas que ambas partes se dieron para alcanzar un pacto sobre el futuro del parque natural.

Ese encuentro tuvo otro efecto e, igual que activó una cuenta atrás, paró otra: la de la tramitación de la ley de reordenación de los regadíos en el entorno de Doñana. La norma, que debía haber ido al Parlamento para obtener la luz verde de la Cámara andaluza, «se metió en un cajón», según indicó el PP andaluz. Parón en seco. La norma quedó como 'rehén' en caso de que no hubiese acuerdo sobre el espacio natural porque no se retiró, solo se suspendió.

Pero no hará falta usar ese comodín. Fuentes de la negociación con las que ha hablado ABC se muestran muy «optimistas» sobre el desarrollo de las conversaciones entre la Junta y el Gobierno central. Tanto que el anuncio del acuerdo es inminente, deslizan. Ambas partes —el Ejecutivo de Juanma Moreno y el Gobierno central— coinciden en los términos en que describen las conversaciones: buena dirección, entendimiento, lealtad...

Después de casi dos años de relaciones más que tensas y tiras y aflojas desde La Moncloa y San Telmo a cuenta de Doñana, ambas partes parecen haber encontrado la sintonía que, hasta ahora, parecía imposible.

La sintonía por ambas partes es tal

Junta y Gobierno central apuran el plazo que se dieron y ultiman el acuerdo sobre los regadíos del parque natural cuya presentación es inminente, señalan fuentes de la negociación

Los últimos flecos del difícil acuerdo de Doñana

que el Gobierno andaluz, que primero indicó que si pasaba un día de mañana 3 de noviembre resucitaba la ley de regadíos, no piensa hacerlo. Lo anunció el consejero de Medio Ambiente y portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco, hace dos semanas. Ese plazo ya no es inamovible, están dispuestos a tener cintura con los tiempos.

Desde el Gobierno central también ceden. Aceptaron a acudir a Sevilla a negociar, algo que en octubre se leyó como una concesión a la Junta. También son flexibles con el plazo de un mes dado. Fijarse un día concreto para presentar el acuerdo, señalan, no tiene sentido y solo «entorpece». Hay voluntad de acuerdo y eso exige flexibilidad, que ambas Administraciones garantizan.

Aunque el 3 de noviembre ya no es la fecha para que todo salte por los aires, sigue siendo una referencia. Esa cintura con los plazos es real pero no eterna. Fuentes de la negociación señalan que las reuniones no se van a eternizar. El acuerdo está muy cerca. Mucho, subrayan.

La prueba más palpable de que hay un pacto próximo es el silencio que impera en todas las partes implicadas. La Junta, el Gobierno central, los alcaldes

Junta y Gobierno serán flexibles con la fecha del acuerdo pero no se eternizará el anuncio. El pacto está cerca, aseguran

de la zona, los ecologistas, los agricultores... Nadie habla. Un alto cargo de la Junta lo explicaba sin tapujos hace un par de semanas: «Lo mejor para que reventar un acuerdo es radiar lo que se habla. Cuando se quiere un pacto, es todo discreto».

Más de 350 millones

Este acuerdo no es solo de intenciones. También hay que repartir 356 millones de euros que el Gobierno central comprometió con Doñana y su entorno. Con ese dinero no habrá compra de tierras por parte del Ministerio. Eso lo descartó la propia Teresa Ribera. Pero hay muchas otras opciones para dar un futuro a la zona lejos de los cultivos del fruto rojo.

Dentro del acuerdo hay muchos flecos. Son los que están 'peinando'. Qué planes económicos como alternativa al regadío se implantan en la zona. Iniciativas de empleo; ayudas a sectores de la zona del entorno de Doñana...

Mientras se anuncia el acuerdo, hay dos cuestiones de fondo. La primera es el cierre definitivo de la adquisición de la finca de 7.500 hectáreas para ampliar Doñana. Costará 70 millones de euros pero el Gobierno andaluz sigue ultimando los detalles. El Presupuesto de 2024 tiene consignados casi 25 millones de euros en Huelva para la «adquisición de terrenos de alto valor ecológico en el entorno de Doñana». Se refiere a la compra de la finca, explicó ayer Fernández-Pacheco.

Por otro lado el Ministerio para la Transición Ecológica sacó a información pública esta semana una iniciativa para el deslinde de terrenos en el entorno marítimo-terrestre junto al parque natural. Una suerte de 'cinturón' para blindar Doñana.

Distribuido para CONFEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

El acuerdo sobre Doñana entre Junta y Gobierno puede cerrarse “en unos días”

● Las negociaciones se producen casi a diario y queda por convencer a algunos de los productores afectados que tienen la propiedad de las fincas desde hace generaciones

Oscar Lezameta

Cuando se cumple el plazo que tanto el Gobierno central como la Junta de Andalucía se habían dado para cerrar un acuerdo que pusiera fin a la polémica surgida con la presentación de la ley de regadíos del entorno del Parque Nacional de Doñana, las conversaciones para la conclusión definitiva están a punto de cerrarse. Según pudo saber este periódico, tan solo falta por convencer a algunos de los propietarios afectados por la norma, para lo cual se llevan a cabo reuniones “casi a diario y algunos días hasta dos”, según confirmaron fuentes cercanas.

No obstante, si quisieron dejar claro que “a día de hoy, todavía no hay acuerdo”, ya que ambas partes están empeñadas en un pacto global que no deje cabos sueltos que puedan reabrirse en

Nadie se atreve a dar por cerrado un pacto que está “en vías de poder firmarse pronto”

un futuro próximo. La intención, según han confesado a este periódico participantes en algunas de estas conversaciones, es “conseguir el visto bueno de todos, o al menos de una amplísima mayoría” de los actores implicados de todos los sectores. Los pertenecientes a las administraciones parecen más proclives a aceptar la inversión millonaria que lleva aparejado el pacto y que llega a los 350 millones de euros. Otra cuestión son los productores, algunos de los cuales (la minoría) cultivan propiedades que heredaron de generaciones anteriores y que presentan mayores reticencias a la hora de abandonarlas.

Las conversaciones se llevan a cabo tanto en localidades de la provincia de Huelva, como en las sedes institucionales de ambas administraciones que intentan encajar en el texto del acuerdo los mecanismos que permitirán encontrar una salida a la situación de los terrenos afectados por la proposición de ley presentada por el PP en el Parlamento y que fue retirada en el último momento en un “gesto de buena voluntad” y después de la intervención directa del presidente de la Junta, Juanma Moreno.



Imagen de las lagunas de las marismas de Doñana enfrente de la aldea almonteña de El Rocío tras las últimas lluvias.

ALBERTO DOMÍNGUEZ

24 millones para la compra de la Veta La Palma

La aparición de 24 millones de euros en los Presupuestos de la Junta de Andalucía para la provincia de Huelva destinadas a la compra de “fincas de alto valor ecológico en el Parque de Doñana”, disparó ayer todas las conjeturas sobre las mismas. Ayer, el consejero de Medio Ambiente, Ramón Fernández-Pacheco, dejó claro en la presentación de las cuentas en Almería que “hay una partida presupuestaria, adquisición de terrenos en el entorno del Parque Nacional de Doñana, que es la cantidad de recursos autofinanciados que la Junta a a destinar para la compra de la finca Veta La Palma que ya anunció el presidente de la Junta de Andalucía”, y, por lo tanto, “tenemos que desvincular esa partida de la negociación que actualmente mantenemos con el Gobierno”. Lo que no explicó es la razón por la que figura en Huelva a pesar de que la finca está en Sevilla.

En este contexto cabe enmarcar las manifestaciones hechas por el portavoz del Gobierno andaluz, Ramón Fernández-Pacheco quien, al término del Consejo de Gobierno de este martes, aseguró que confía en “alcanzar un acuerdo en un breve espacio de tiempo”. El también consejero de Medio Ambiente, reconoció que “las negociaciones que estamos manteniendo con el Gobierno de España en absoluto son opacas”, si bien “parece razonable no ir radiándolas a diario, puesto que eso sólo contribuiría a que las negociaciones fracasaran”, ha opinado. “Opacidad sería no dar cuenta del resultado de esa negociación una vez que concluyera, y eso por supuesto que va a pasar” y añadía que “el Gobierno de Andalucía está muy esperanzado en alcanzar un acuerdo, y además en hacerlo en un breve plazo de tiempo”.

Al hilo de esto, el consejero recordó que, cuando Teresa Ribera y Juanma Moreno comparecieron en San Telmo el pasado 3 de octubre, “hablaron de unos plazos que, en la medida de lo posible, tenemos que cumplir, o por lo menos ajustarnos lo máximo posible a ellos”. Al hilo, el consejero portavoz insistió en

Ramón Fernández-Pacheco
Portavoz de la Junta

Las reuniones se suceden a diario y está involucrado todo el Gobierno de Andalucía”

señalar que las administraciones implicadas están “trabajando, las reuniones se suceden a diario, los equipos están trabajando de manera abnegada, totalmente involucrados, prácticamente todo el Gobierno de Andalucía”, según remarcó antes de expresar la “esperanza” del Ejecutivo andaluz de “alcanzar un acuerdo” con el central, “y además hacerlo pronto”. “Confiamos en que así va a ser”.

Ayer mismo, el portavoz reconocía en Almería que “prácticamente el Gobierno de Andalucía al completo está inmerso en la negociación para conseguir un acuerdo que desbloquee el problema de los agricultores de la corona forestal de Doñana”, algo en lo que están implicados los titulares de hasta tres consejerías del Gobierno de la Junta de Andalucía “de Agricultura, Carmen Cres-

po; el consejero de la Presidencia, Antonio Sanz y yo mismo”. “Estamos trabajando con toda la dedicación y la ilusión del mundo para poder alcanzar un acuerdo con el Gobierno de España y alcanzarlo lo antes posible”, pero “lo cierto es que a día de hoy ese acuerdo todavía no existe”, y confesó que no se ve en la facultad de decir “si vamos a tener acuerdo o no”.

A LA ESPERA DEL GOBIERNO

A pesar de que desde la Junta de Andalucía se ha desvinculado la negociación con el Gobierno central de la investidura de Pedro Sánchez (“son dos asuntos completamente distintos”, reconocieron a este periódico fuentes implicadas en las mismas) lo cierto es que el reciente acuerdo con las fuerzas independentistas de Cataluña acerca un debate que debe concluir con la formación de un nuevo Ejecutivo.

A pesar de que aún es muy pronto para aventurar nombres y que la titular de Transición Ecológica, Teresa Ribera, es uno de los pilares en los que se asienta la política del Gobierno central, un cambio en su Ministerio podría trastocar los planes para una conclusión lo más rápida posible de las negociaciones.

Distribuido para CONFEDERACIÓN N DE EMPRESARIOS DE SEVILLA * Este artículo no puede distribuirse sin el consentimiento expreso del dueño de los derechos de autor.

Sevilla perdió más de 40 millones al eliminar la tasa a las telefónicas

► El Ayuntamiento recuperará en 2024 este impuesto y dejará de ser la única gran ciudad del país que no grava a las compañías por usar el espacio público

MARIO DAZA
SEVILLA

Sevilla es la única gran ciudad de España que a día de hoy no cobra un impuesto a las compañías telefónicas por ocupar los espacios de dominio público de la ciudad. Hace casi una década que el gobierno municipal decidió suprimir la tasa por la que se obligaba a las operadoras a contribuir anualmente a las arcas municipales por hacer uso de forma privativa del suelo, subsuelo o vuelo para las instalaciones y ubicación de cualquier dispositivo que facilitara las comunicaciones de su actividad empresarial. Un indulto tributario que ha privado al Ayuntamiento de ingresar una cifra cercana a los 40 millones de euros en estos años.

El equipo de la Delegación de Hacienda del alcalde, José Luis Sanz, ha decidido revertir este escenario, recuperando de nuevo la tasa dentro del proyecto de ordenanzas fiscales para 2024, el primero del nuevo mandato. Sevilla equipará de este modo su presión fiscal a las empresas de telefonía con la de otras ciudades como Madrid, Barcelona, Valencia, Zaragoza o Málaga, que hace ya bastante tiempo que decidieron restituir un impuesto que hasta el año 2014 era muy frecuente en el balance de ingresos municipales del conjunto del país.

Fue entonces cuando las principales ciudades –entre ellas, Sevilla– apostaron por derogar este tributo ante los numerosos litigios que habían presentado las operadoras en los tribunales. En ellos, las empresas se amparaban en un pronunciamiento del Tribunal de Justicia de la Unión Europea de julio de 2012 que aseguraba que la redacción de las ordenanzas fiscales vulneraban lo dispuesto en el artículo 13

Las operadoras pagarán por hacer uso del suelo, el subsuelo y el vuelo en las instalaciones de sus redes de telecomunicaciones

Espadas, que era alcalde cuando Valencia, Madrid o Málaga recuperaron la tasa, prefirió subirle otros impuestos a los sevillanos

de la Directiva 2002/20 del Parlamento Europeo en dos aspectos concretos. El primero de ellos, la imposición del tributo a las empresas que utilizaban las instalaciones de los operadores en régimen de alquiler, algo que no se consideraba procedente. La segunda, el uso de algunas fórmulas que no garantizaban la cuantificación objetiva y proporcional de la tasa. Muchos ayuntamientos, ante el riesgo de verse obligados a indemnizar a las telefónicas, prefirieron suprimir el impuesto.

Todas las grandes ciudades

En el año 2017, las grandes ciudades españolas adaptaron sus ordenanzas fiscales a la recomendación europea, recuperando el impuesto a las compañías de telefonía. Todas, excepto Sevilla, que sin justificación alguna mantuvo la supresión del impuesto, con la merma económica que esto supuso en las cuentas municipales. En un informe emitido por el Tribunal de Cuentas ese mismo año se recoge una estimación de ingresos en cada una de las capitales que aplicaron esta presión fiscal. En Madrid, por ejemplo, la previsión de recaudación se acercó a los 11 millones de euros; en Barcelona, por contra, apenas rondó los 3 millones, mientras que en Valencia se quedó cerca de los 7 millones anuales. Sevilla, por su parte, aparecía como la única ciudad que quedaba al margen.

Evidentemente, no existe una cifra oficial de cuántos millones ha dejado de ingresar Sevilla por la exención fiscal de las telefónicas, pero sí puede hacerse una estimación en relación a la situación de Valencia, una ciudad muy similar en población y término municipal a la capital hispalense. Si allí la recaudación se fijó en unos 7 millones de euros, y hablamos de un vacío en el cobro de la tasa de unos seis años, podemos concluir que el gobierno municipal que durante dos mandatos no apostó por ella generó una fuga en los ingresos locales superior a los 40 millones de euros, casi el 4 por ciento del presupuesto anual que tiene en la actualidad el Ayuntamiento de Sevilla.

La decisión de no recuperar este tributo se produjo durante el primer mandato de Juan Espadas como alcalde de la ciudad. El socialista, en contra de lo que habían hecho otras grandes capitales gobernadas por su partido, apostó por mantener el indulto fiscal a las empresas de telefonía. No constan en

las hemerotecas información alguna sobre los motivos que llevaron a aquel gobierno municipal a desistir de la implantación de esta tasa, a pesar de sus evidentes ventajas económicas. Curiosamente, el paso cambiado de Espadas frente al resto de ciudades a la hora de mantener el impuesto coincidió en fecha con el diseño de un nuevo plan para la ciudad que supuso un aumento de la presión fiscal a los sevillanos. De hecho, ese mismo año, el gobierno socialista elaboró unas ordenanzas fiscales,

ADRIANO

La margarita

Deshojando la margarita en 2017, el entonces alcalde, el socialista Juan Espadas, decidió que sí subiría los impuestos a los sevillanos y no recaudaría las tasas a las compañías telefónicas. Hoy, el PSOE tiene la oportunidad de subsanar ese error. En la difícil encomienda de equilibrar las cuentas, siempre será más beneficioso mirar por el bien de todos, que por el bolsillo de uno solo, por muy grande que sea. ¡Ay, si hubiese sido un alcalde del PP!



Las antenas telefónicas situadas en suelo público también serán gravadas. RAÚL DOBLADO

El baremo que utilizará Hacienda para calcular el importe del nuevo impuesto

La nueva cuota que se le aplicará a las compañías telefónicas se calculará de forma individualizada para cada operador. Se hará a través de una fórmula matemática que tendrá en cuenta el coste de cada metro cuadrado ocupado, la longitud del espacio por el que discurren las redes de telecomunicaciones y un porcentaje determinado por la empresa en función de su número de líneas móviles de prepago y pospago sobre el total de las líneas fijas y móviles activas en el municipio.

Según la ordenanza elaborada el Ayuntamiento, el coste por metro cuadrado se estima en 21,59 euros, que también ha fijado en 0,60 metros cuadrados la anchura media por metro lineal de cada una de las infraestructuras que poseen en los espacios públicos las telefónicas. Además, las compañías están obligadas a facilitar, antes del 31 de enero de cada año, el número de líneas contratadas con las que cuentan. Con todos esos parámetros, se fijará el importe definitivo que asuma cada una de ellas.

con el objetivo de aplicarlas desde el 1 de enero de 2018, que subían el sello del coche, la carga y descarga, las licencias de ocupación de la vía pública, las de obras menores, la basura o la tasa de cementerio, entre otros.

Los planes de Hacienda

La nueva tasa entrará en vigor en Sevilla en enero de 2024, siempre y cuando se aprueben en Pleno las ordenanzas fiscales diseñadas por el equipo de Sanz. Con ella se gravará a todas las empresas de telefonía móvil que sean titulares de antenas, microcelas, redes, instalaciones u otros dispositivos que utilicen para sus comunicaciones y que, además, estén situadas en espacios públicos propiedad de la ciudad. Por ahora, la Delegación de Hacienda no cuenta con una estimación de los ingresos que traerá este nuevo tributo, ya que para calcular-

los hay que tener en cuenta algunos parámetros de los que por ahora no se dispone de toda la información como, por ejemplo, la longitud de las canalizaciones, conducciones y apertura de calas por las que discurren estas redes de telecomunicaciones.

En este primer año, las empresas liquidarán trimestralmente el pago del impuesto, en función de los criterios establecidos por Hacienda. Será luego el Ayuntamiento quién haga las comprobaciones para ver si el importe abonado se corresponde con la cantidad que cada operador debe tributar en relación a sus instalaciones. Será, por tanto, más sencillo hacer una estimación de cara al presupuesto del ejercicio siguiente, una vez que se disponga de la información de este año. Con él, el gobierno de Sanz recuperará una tasa de la que sólo Sevilla decidió prescindir.



Comercio. El presidente de la Diputación ha valorado las obras de remodelación como “un importante salto cualitativo de este centro comercial de referencia” para el entorno urbano de la N-IV

Fernández asiste a la inauguración del nuevo ‘Sevilla Fashion Outlet’

Una espectacular galería cubierta bañada por la luz de Sevilla da la bienvenida al nuevo *Sevilla Fashion Outlet*, el primer destino de moda Premium de Andalucía Occidental, que ha presentado este martes su diferenciador concepto comercial con motivo del estreno de sus nuevas instalaciones junto al aeropuerto de Sevilla: 20.000 m² de superficie bruta alquilable, 1.500 plazas de aparcamiento y un depurado diseño interior, encomendados al disfrute de una selección de grandes marcas de moda.

Tras una profunda remodelación que arrancó en 2017 y que ha supuesto una inversión total de 30 millones de euros en ampliación de superficie e infraestructuras, el *fashion outlet* hispalense consolida el proyecto ibérico de VIA Outlets, cuyos centros comerciales se caracterizan por integrar un distinguido concepto de hospitalidad, protocolos de acogida y atención propios del ámbito turístico y hotelero. El innovador destino de compras acoge más de 80 marcas nacionales e internacionales de moda, deporte y *lifestyle*, con una destacada representación del textil-moda andaluz y nuevas propuestas de restauración. Además, el nuevo *Sevilla Fashion Outlet* también será un *hub* de moda y cultura, programando asiduamente actividades divulgativas y experienciales en torno a la industria del estilo y la sostenibilidad.

“Queremos llevar la experiencia de compras a un nuevo nivel, innovando en experiencias, atenciones personalizadas y contenidos exclusivos para las marcas y nuestros visitantes”, ha expresado Otto Am-



Javier Fernández y el resto de autoridades visitando las nuevas instalaciones junto al aeropuerto de Sevilla.

bagstsheer, consejero delegado de VIA Outlets, durante el acto inaugural del nuevo destino de compras de Andalucía Occidental.

“Es el complemento perfecto para la oferta turística de Sevilla”, ha señalado Javier Fernández, presidente de la Diputación de Sevilla y alcalde de La Rinconada durante el acto inaugural, que ha reunido a una nutrida representación institucional de la provincia. Fernández ha valorado las obras como “un importante salto cualitativo de este centro comercial de referencia” para el entorno urbano de la N-IV y las inmediaciones del aeropuerto de La Rinconada.

El Delegado Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Sevilla, Antonio Agustín, ha querido poner en valor la inversión económica y los puestos de trabajo generados por el proyecto, al tiempo que ha añadido: “No sólo estas cifras son sinónimo de apuesta económica, también lo es el apoyo al talento y a la moda andaluza”. “Como líder europeo en destinos de moda *outlet*, confiamos en que el nuevo *Sevilla Fashion Outlet* contribuya al posicionamiento de la provincia en el ámbito del turismo de compras”, ha apuntado David Kervyn, Business Director de VIA Outlets en Es-

paña. El cliente turístico representa en la actualidad un 10% de la cuota de negocio de este activo comercial, que dispone de todo un protocolo de acogida multiidioma y servicios específicos para el cliente internacional.

EMPLEO Y NUEVO NEGOCIO PARA SEVILLA

El nuevo espacio generará alrededor de un centenar de puestos de trabajo hasta finales de año. En la actualidad, *Sevilla Fashion Outlet* cuenta con un equipo de 550 personas. Cabe destacar que durante el último año, los trabajos de am-

pliación han empleado a más de 460 técnicos de Sevilla y provincia “como parte del compromiso de VIA Outlets con el talento local en las ciudades en las que desarrolla su actividad”, ha destacado Kervyn. El director de negocio de la compañía en España también ha insistido en el impacto socioeconómico del proyecto como “catalizador de nuevo negocio e inversión para Sevilla”, en referencia a los grandes operadores internacionales de moda que desembarcan en este novedoso activo.

Y es que el estreno del nuevo centro comercial trae consigo un rosario de nuevas aperturas: *retailers* globales de la talla de Karl Lagerfeld, Under Armour o Columbia han elegido *Sevilla Fashion Outlet* para establecer sus nuevos espacios, algunos en exclusiva en Sevilla, siguiendo la estela de Pedro del Hierro, Lacoste o Adidas, que también escogen este destino comercial en boga para apuntalar su presencia en territorio andaluz.

Con un depurado diseño comercial y equipado con las más altas prestaciones, el nuevo *Sevilla Fashion Outlet* es un proyecto del reconocido estudio de arquitectura L35, que presenta una icónica envoltura de lamas de cerámica a modo de celosía, en homenaje a los símbolos y la iconografía de la ciudad. Una infraestructura comercial también a la vanguardia en materia de edificación sostenible y mercedora, de la génesis del proyecto a la ejecución, de la calificación Excelente de la certificación BREEAM, principal sistema independiente de evaluación de la sostenibilidad de los edificios.

EN MOVILIDAD ECO Y SOSTENIBILIDAD

MODA Y CULTURA

POLIDEPORTIVO

Clubes de la provincia urgen a la Diputación a reaccionar

Redacción SEVILLA

Ocho clubes de la provincia que juegan en categorías nacionales (Bádminton Rinconada, CB Morón, CN Mairena del Aljarafe, Esquimo, CV Mairena, CV Utrera, Quad Rugby y Waterpolo Dos Hermanas) solicitaron ayer en una reunión a la Diputación de Sevilla que informe del estado actual de la convocatoria de la subvención del Servicio del Área de Cultura y Ciudadanía denominada “Convocatoria de subvenciones para la promoción de modalidades deportivas minoritarias de categorías máxima y submáxima”.

Las entidades firmantes han querido de esta forma trasladar la débil situación en la que se encuentran y que “podría mejorarse a poco que se tome en consideración la necesidad urgente de conocer las bases de la convocatoria para 2023 y un cambio de rumbo en la política deportiva, con unos presupuestos muy bajos por parte de los dirigentes de la Diputación de Sevilla, a mucha distancia de diputaciones como Cádiz, Córdoba y Málaga, lo que viene a suponer un agravio comparativo en relación a lo que perciben los clubes en otras provincias andaluzas”, explican los clubes en su comunicado.

En este sentido piden una reunión con el diputado de Deportes, Casimiro Fernández, “para que conozca de primera mano el gasto contraído en la participación de las ligas nacionales”.



Cambian las oposiciones a la Junta: más cortas y un solo día de examen

- ▶ Función Pública tramita un decreto que revisa a fondo el modelo de selección de los funcionarios y el personal laboral
- ▶ El nuevo sistema, que incluye prácticas eliminatorias tras los exámenes, se aplicará gradualmente a partir de 2024

ANTONIO R. VEGA
SEVILLA

El actual modelo de oposiciones y concursos tiene los días contados. La Junta de Andalucía quiere modernizar en profundidad el sistema actual garantizando los principios de igualdad y objetividad a la vez que favorece la captación de talento de forma más ágil. El Gobierno andaluz ya cuenta con un borrador del decreto que regulará los procesos de provisión y selección del personal, que se encuentra en fase de tramitación tras ser pactado su contenido con los sindicatos. La Consejería de Justicia, Función Pública y Administración Local confía en aprobarlo en el segundo trimestre de 2024, una vez que concluya la fase de exposición y consulta pública. Su meta es empezar aplicarlo de manera gradual a las oposiciones que se convoquen y re-

suelvan a partir del próximo año en las pruebas de acceso. Las primeras modificaciones se tantearán en el proceso selectivo de los cuerpos superiores de funcionarios (grupos A1 y A2) que se realizará en la segunda mitad de 2024. En lo sucesivo, el cambio normativo llegará al resto de efectivos.

Prepararse para una oposición suele ser una carrera de obstáculos. El objetivo es que ese recorrido sea más corto y también menos farragoso.

¿Cómo serán las nuevas pruebas de acceso y promoción en la Administración? El Plan Estratégico de Recursos Humanos de la Administración General de la Junta 2023-2030 ofrece algunas pistas. El documento de 76 páginas, consultado por ABC, prevé reducir el número de ejercicios unificando, cuando sea posible, su realización en un solo día. En los procesos por concurso-oposición se simplifica el baremo para evaluar a los aspirantes «dis-

minuyendo el número de méritos a valorar» e incorporando robots o sistemas de Inteligencia Artificial (IA) para agilizar este trámite burocrático. Los cambios afectarán también a los tribunales examinadores, cuya formación y especialización se pretende aumentar.

A los aspirantes no les bastará con superar la criba de los exámenes para asegurarse un puesto de por vida. «Se va a implantar un curso de selección eliminatorio» para determinados cuerpos superiores de personal funcionario, «priorizando la evaluación por competencias (trabajo en equipo, iniciativa o proactividad) y para los inferiores un curso de acompañamiento o mentoreo (asesoramiento)», según detalla el plan y como adelantó ABC.

Se prevén reducir los dos años de media que ahora tarda desde que convoca una plaza hasta que el candidato toma posesión

«El aspirante debe ser capaz de usar sus conocimientos para resolver problemas concretos de su trabajo», explica Arturo Domínguez

La Consejería de Función Pública que dirige José Antonio Nieto ha diseñado una estrategia para abordar el desafío de dotarse de personal adecuado para atender las necesidades de los ciudadanos del siglo XXI. Este proceso se inició con la aprobación de la Ley de Función Pública andaluza el pasado mes de mayo, marco normativo que entrará en vigor en su integridad el próximo 14 de diciembre, a excepción del nuevo modelo de acceso al empleo público que ya cuenta con un reglamento consensuado con los sindicatos.

Acortar plazos y trámites

Reducir el tiempo es capital. El periodo promedio que se tarda desde la convocatoria de una plaza hasta la toma de posesión de la misma está por encima de los dos años en la Junta, una espera que se hace insoportable para los candidatos que, a los meses y años de estudio tienen que sumar la incertidumbre sobre su futuro laboral o el agotamiento de sus ahorros.

La Administración es consciente de que la resolución de los procesos selectivos de acceso libre derivados de las ofertas de empleo público es un talón de Aquiles. «Se dilatan en el tiempo de forma excesiva», como reconoce el plan estratégico aprobado el 24 de octubre en el Consejo de Gobierno



A. DOMÍNGUEZ

Publicación	ABC Sevilla General, 27
Soporte	Prensa Escrita
Circulación	23 300
Difusión	17 565
Audiencia	66 720

Fecha	02/11/2023
País	España
V. Comunicación	46 543 EUR (49,119 USD)
Tamaño	255,98 cm ² (41,1%)
V.Publicitario	4938 EUR (5211 USD)



Opositores haciendo los exámenes para médico de familia del SAS en Sevilla, el pasado 28 de octubre// EFE

andaluz. Agilizar los procesos de selección y promoción es uno de los objetivos recogidos en el informe. «Desde que surge la necesidad hasta que el aspirante se incorpora al puesto para atender las necesidades del ciudadano no se puede tardar tanto tiempo», reflexiona Arturo Domínguez, secretario general para la Administración Pública de la Junta de Andalucía.

La oposición, la vía habitual de acceso a la Función Pública, se ha convertido en una técnica obsoleta para comprobar la capacidad real y los conocimientos de los aspirantes, sobre

todo si se quiere reclutar a personas con alta cualificación y otras habilidades sociales y digitales. «Tenemos que ser capaces de seleccionar de forma más ágil a las personas con las competencias adecuadas para prestar servicios que requiere el ciudadano ahora y en el futuro. No se trata sólo de incorporar a los más preparados sino también a aquellos que puedan tener un desempeño óptimo y que se adapten mejor a los cambios que demanda una sociedad más volátil», subraya el responsable autonómico.

Se buscan nuevos perfiles para renovar a los efectivos que entraron en la Junta cuando la autonomía andaluza empezaba a dar sus primeros pasos, en los años ochenta y noventa. Se les van a requerir «unas habilidades que no son las que se pedían en los procesos selectivos de hace veinte años», puntualiza Arturo Domínguez.

Simplificar los baremos

La Junta va a revisar los enciclopédicos temarios de las oposiciones, la yinca extenuante de ejercicios y la exposición memorística de los conocimientos, que nada tiene que ver con el método de enseñanza universitario implantado de la mano del Plan Bolonia. «El primer paso es eliminar todo lo que las tecnologías permitan suprimir. No queremos pedir ninguna documentación que la Administración pueda obtener por sus propios medios, salvo que la persona se oponga a ello», explica el secretario general para la Administración Pública.

El segundo elemento plasmado en el borrador del decreto es la simplificación de los temarios y la automatización de los baremos. «No sólo hay que saber sino saber hacer. El aspirante tiene que demostrar que es capaz de usar sus conocimientos para resolver problemas concretos que se le presenten en su trabajo», señala.

La última prueba del proceso selectivo consiste en que el aspirante que haya aprobado los exámenes se someta a un periodo de prácticas que durará un máximo de seis meses en la Administración que va a formarlo y evaluarlo. «La suspensión de la prueba significará que no ha superado el proceso selectivo», aclara Domínguez.

Educación concentra un tercio de las jubilaciones en los próximos ocho años

► La edad media de los funcionarios y laborales de la Junta es de 54 años

A. R. V.
SEVILLA

En los próximos ocho años, la Administración General de la Junta de Andalucía perderá el 41 por ciento de su plantilla. De cada tres empleados públicos se jubilará un funcionario y dos laborales. Estos trabajadores pertenecen fundamentalmente a los subgrupos C1 y A1 y a los grupos III y V de la plantilla.

El 37,3 por ciento del total de jubilaciones se concentra en los efectivos que trabajan para la Consejería de Desarrollo Educativo, integrada principalmente por docentes en una administración que envejece a marchas aceleradas. Así consta en el Plan Estratégico de Recursos Humanos de la Administración General de la Junta de Andalucía 2023-2030, aprobado por el Consejo de Gobierno el pasado 24 de octubre. La edad media del personal era de 54 años, según un análisis realizado el 31 de diciembre de 2021.

Más de la mitad de los empleados públicos que van a jubilarse en los próximos ocho años trabajan en residencias de personas asistidas y de mayores, institutos, Centros de Día y de Menores, Empleo, Protección, Prevención de Riesgos laborales y Valoración de la Dependencia. También están adscritos a las escuelas, bibliotecas, equipos de orientación educativa, servicios de apoyo a la Administración de Justicia y museos, según detalla el informe. En una década se habrá jubilado también el 38,6% de las personas con discapacidad.

LA PLANTILLA A EXAMEN

Envejecimiento

La edad media del personal en activo es de 54 años con independencia del sexo. La Junta de Andalucía es una administración envejecida, aunque también acumula una gran experiencia profesional.

Bajas por jubilación

En ocho años se perderá un 41% de la plantilla (de cada tres personas una será funcionario y dos serán laborales). Estas personas pertenecen sobre todo a los subgrupos C1 y A1 y a los grupos III y V.

Educación, a la cabeza

Las Consejerías más afectadas serían la entonces la Consejería de Educación y Deporte con un 37,37 por ciento del total de jubilaciones, seguida de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación con un 13,06 por ciento.

Encontrar reemplazo a todos estos empleados no está siendo una tarea sencilla. Los gestores de la sanidad pública —la andaluza y, en general, la española— dan fe de ello. Tienen que hacer malabares para taponar la hemorragia de profesionales de la Medicina que se está jubilando. Las bolsas de empleo en algunas especialidades están vacías y la alternativa pasa por que los facultativos de Atención Primaria extiendan su jornada laboral por la tarde de manera voluntaria para cubrir este déficit.



1 Recinto de Sayalonga, en la Axarquía de Málaga



2 Cementerio del pueblo malagueño de Benadaliid



3 Cementerio de Casabermeja, en Málaga

M. CONTRERAS SEVILLA

El turismo de cementerios, también conocido como 'necroturismo', tiene una gran tradición en Europa. El Consejo de Europa reconoce incluso una Ruta Europea de los Cementerios que recorre 67 camposantos en 54 ciudades de 20 países. En España estos recintos están más ligados a los ritos funerarios, aunque cada vez son más los que han decidido abrir sus puertas a curiosos y visitantes, organizando rutas específicas que forman parte de los recorridos habituales de los viajeros.

Andalucía ofrece bastantes cementerios que merecen una visita más allá de la despedida a alguna persona allegada. Muchos camposantos son parte del patrimonio material cultural por la cantidad de obras, esculturas y grabados que poseen. Otros basan su atractivo en su ubicación o por la singularidad de sus instalaciones o tumbas.

A continuación se ofrece una selección de diez cementerios andaluces a los que es recomendable acudir... Pero solo de visita.

1. Cementerio de Sayalonga (Málaga)

La peculiaridad de este cementerio es que es de traza circular y la arquitectura de sus nichos forman hornacinas en forma de bóveda. Fue construido durante la primera mitad del siglo XIX, en cumplimiento de una ley dictada durante el reinado de Carlos III por la cual los cementerios, por motivos de higiene, debían sacarse extramuros de las ciudades y de los núcleos de población. El motivo por el que se construyó con esta forma circular no está claro, aunque una leyenda apunta a

En Andalucía hay camposantos considerados destinos turísticos por su singularidad o ubicación

Cementerios a los que merece la pena ir... de visita

que se buscaba que los difuntos no se dieran la espalda entre sí. Sayalonga está en la comarca de la Axarquía, en el este de la provincia de Málaga. Se halla en las faldas de Sierra Tejeda y Sierra Almajara.

2. Cementerio de Benadaliid (Málaga)

La particularidad de este camposanto es que se encuentra ubicado dentro de un castillo. Benadaliid es un municipio español de la provincia de Málaga, situado al este de la provincia en el Valle del Genal, siendo una de las poblaciones que conforman la comarca de la Serranía de Ronda. Fuera del casco urbano se encuentra la vieja fortaleza o Castillo de Benadaliid, de origen romano, según algunos historiadores, o netamente árabe, en opinión de otros, que sitúan su construcción entre los siglos XIII y XIV. En el interior del recinto se ubica, desde 1821, el cementerio del pueblo, algo que es común -utilizar como camposanto unas antiguas ruinas- en algunas localidades andaluzas. La preservación del castillo y su uso actual como cementerio reflejan la importancia histórica y cultural que esta fortificación tuvo en el pasado.

El cementerio de Casabermeja es uno de los más peculiares de Andalucía. Se construyó en el siglo XVIII y desde el año 2006 está declarado como Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía. Por la forma arquitectónica que presentan los nichos, divididos en tres partes: Abajo (puerta para depositar al difunto), Medio (lápida) y Arriba (frontal con adornos arquitectónicos) muchos visitantes han pensado que en Casabermeja se entierran a los difuntos en pie. Sus nicheras encajadas crean un conjunto arquitectónico de líneas minimalistas y gran belleza. Cada nichera está compuesta de un amplio espacio para las inhumaciones cubierto por una bóveda de cañón. Además, el cementerio forma parte del día a día del pueblo: los niños juegan, las parejas pasean y las mujeres del pueblo proceden a su limpieza diaria.

3. Cementerio de Casabermeja (Málaga)

El cementerio de Casabermeja es uno de los más peculiares de Andalucía. Se construyó en el siglo XVIII y desde

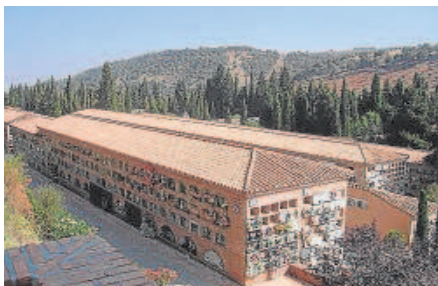
de el año 2006 está declarado como Bien de Interés Cultural por la Junta de Andalucía. Por la forma arquitectónica que presentan los nichos, divididos en tres partes: Abajo (puerta para depositar al difunto), Medio (lápida) y Arriba (frontal con adornos arquitectónicos) muchos visitantes han pensado que en Casabermeja se entierran a los difuntos en pie. Sus nicheras encajadas crean un conjunto arquitectónico de líneas minimalistas y gran belleza. Cada nichera está compuesta de un amplio espacio para las inhumaciones cubierto por una bóveda de cañón. Además, el cementerio forma parte del día a día del pueblo: los niños juegan, las parejas pasean y las mujeres del pueblo proceden a su limpieza diaria.

4. Cementerio de Santa Olalla del Cala (Huelva)

El Cementerio Municipal de Santa Olalla «Ntra. Sra. de la Piedad» se fundó en el año 1924, recibiendo restos del antiguo cementerio situado en el interior del casco urbano y desmantelado años más tarde. A lo largo de sus casi cien años de historia ha sufrido varias reformas y ampliaciones. Llama la atención a todo el que circula por la nacional 630 a la salida del pueblo dirección Monesterio el pórtico del Cementerio Municipal de Santa Olalla del Cala, ejecutado en el año 1917 de estilo modernista que impresiona por su belleza y originalidad.

5. Cementerio de Monturque (Córdoba)

El Cementerio de San Rafael es uno de los camposantos más significativos de Europa, de hecho está incluido en la Ruta Europea de Cementerios, un Itinerario Cultural del Consejo de Europa del que forman parte 63





4 Cementerio de Santa Olalla del Cala, en Huelva



5 Cementerio de Monturque, en Córdoba



6 Cementerio de Villaluenga del Rosario, en Cádiz

cementerios en 50 ciudades de 20 países que pretenden mostrar estos espacios como grandes museos al aire libre. Lo mayor singularidad de este pequeño cementerio radica en albergar en el subsuelo el conjunto monumental de las Cisternas Romanas, una construcción hidráulica de finales del siglo I d.C., siendo las más grandes conservadas en España. El cementerio, situado junto a la parroquia de San Mateo, ocupa lo que sería la plaza del foro de la ciudad romana existente en Monturque. Responde a la arquitectura popular, con nichos encajados en torno a un patio central. Destaca, por su magnitud, la Gran Cisterna que se encuentra bajo el cementerio del pueblo. Esta cisterna fue descubierta casualmente en 1885 con motivo de unas obras de ampliación de pequeño cementerio que existía junto a la Parroquia de San Mateo.

6. Cementerio de Villaluenga del Rosario (Cádiz)

Villaluenga, en el mismo núcleo del Parque Natural Sierra de Grazalema, es el pueblo más alto de toda la provincia de Cádiz. El actual cementerio de Villaluenga del Rosario es la antigua Iglesia de El Salvador, fechada en 1722, que fue quemada por las fuerzas napoleónicas durante la Guerra de la Independencia de España. De la iglesia desaparecieron tras el incendio la cubierta y la bóveda del crucero, y se conservan el cornisamento de apoyo de la cúpula que

quedó suspendido sobre las pechinas, la torre y los muros externos. Las ruinas de esta iglesia se constituyen en abrigo para sepulturas, distribuyéndose los niños y algunas tumbas en el lugar que ocuparían altares, bancos o rejas, resultando un conjunto de gran interés que sigue conservando el carácter sagrado del lugar. Además de su utilidad es de campo santo, también se desarrollan visitas guiadas al recinto para contemplar la arquitectura y así promover la historia de la localidad.

7. Cementerio de San Fernando (Sevilla)

El Cementerio de San Fernando abrió sus puertas al primer entierro el día 1 de enero de 1853. En las vías principales se encuentran las tumbas, mausoleos o monumentos funerarios de notable valor artístico, exponente del barroquismo, regionalismo y la espectacularidad que pueblan las



7 Cementerio de San Fernando, en Sevilla capital

costumbres de Sevilla y los sevillanos, como la Semana Santa, realizadas por prestigiosos escultores y arquitectos como Aníbal González. Destacan los de Joselito «El Gallo», de Francisco Rivera «Paquirri», Antonio Machín, Antonio Ruiz Soler «El Bailarín», o Juanita Reina, además del popular 'Cristo de las mieles' esculpido por Antonio Susillo, enterrado a los pies de la imagen.

8. Cementerio de San José (Granada)

El Cementerio de San José de Granada se ubica en la dehesa del Generalife, al este de la ciudad, por lo que tiene la particularidad de formar parte del entorno monumental de la Alhambra. Ocupa unos 110 000 metros cuadrados distribuidos en 19 patios. Data del siglo XIX; concretamente surgió a partir del Cementerio de las Barreras, levantado en 1805 junto al Palacio de los Alixares, debido a una epidemia de fiebre amarilla que asoló la ciudad. Siguiendo las directrices racionalistas de la Real Cédula de 1787 del rey Carlos III de España, se ubicó a extramuros de la ciudad, en el entorno monumental y paisajístico de la Alhambra. Desde el camposanto se pueden contemplar excelentes vistas tanto de la ciudad de Granada y su Vega como de Sierra Nevada. Está incluido en la lista de Bienes de Interés Cultural de la ciudad de Granada por la Junta de Andalucía, debido a que posee im-

portantes muestras de la arquitectura y la escultura funerarias, románicas y de épocas posteriores. Además, posee los restos del Palacio de los Alixares, del siglo XIII-XIV, junto al que fue construido.

9. Cementerio mancomunado de la Bahía (Cádiz)

Creado en enero de 1992, está considerado como uno de los cementerios más modernos de España. En su interior, se puede hacer un amplio recorrido por la historia contemporánea de Cádiz, plasmados en los monumentos funerarios que este lugar atesora y que representan un valor patrimonial a proteger. Su web también ofrece un recorrido virtual por el camposanto. Este moderno cementerio incluye opciones como el Bosque de los recuerdos, un espacio natural donde se pueden arrojar las cenizas de los fallecidos, o un campo de enterramiento en pradera, sin lápidas.

10. Cementerio de Doña Mencía (Córdoba)

La singularidad de este cementerio es que incluye un conjunto escultórico de arte moderno en la denominada Puerta de la Memoria. Se trata de una plaza en el interior del camposanto en la que se ha instalado un monumento escultórico fabricada en acero corten de 40 mm de espesor que reivindica la recuperación de la Memoria Democrática. Para ello se contó con un artista local de reconocido prestigio el cual planteó el diseño de una escultura.

El cementerio de San Fernando se llenó ayer de familias que acudieron a poner flores, adecentar las lápidas y tumbas y recordar a sus mayores

Los sevillanos no se olvidan de sus difuntos

MERCEDES BENÍTEZ SEVILLA

Sevilla es una ciudad que sigue siendo fiel a las tradiciones y lo ha vuelto a demostrar este año en el día 1 de noviembre, festividad de Todos los Santos. Porque, por encima de las costumbres importadas, de las fiestas de Halloween y otras galerías de los horrores, este miércoles ha sido un día de recogimiento y de acercarse al cementerio a ver a los seres queridos que hoy les faltan. Como manda la tradición y como han hecho muchas familias desde primeras horas de la mañana en un día que ha amanecido con el cielo gris plomizo y con algunas nubes que parecen presagiar que la lluvia, tan deseada, podría aparecer en las próximas horas.

El cementerio de San Fernando, abierto desde las 8 de la mañana en horario continuo hasta las 18.30, ha registrado un lleno absoluto durante toda la jornada. Y eso se notaba tanto en los aparcamientos de los alrededores, todos completos, como en los pocos bares que hay en sus inmediaciones, que tampoco han parado de servir cafés y desayunos y, ya entrada la mañana, más de una cerveza y alguna copa de licor. Quizás por aquel viejo refrán que «quien va a un entierro y no bebe vino viene el suyo de camino».

Los autobuses que llegan hasta el camposanto, que este miércoles han sido reforzados con mucha más afluencia, también iban todos llenos. Se veían ramos de flores, cubos, escobas y otros productos de limpieza entre los asientos. Los que llevaban muchas mujeres que acudían, como es costumbre por estas fechas, a visitar a sus muertos pero también a adecentar las tumbas.

La jornada ha empezado bien temprano. Con una misa oficiada por el arzobispo José Ángel Sáiz Meneses ante el Cristo de las Mieles se ha iniciado una mañana que luego ha contado con el concierto de la Banda Sinfónica de

Sevilla en el mismo emplazamiento. Los músicos, todos ellos de luto riguroso, han interpretado siete temas, entre ellos «El arca de Noé» o «Moby Dick» y han despertado el interés de numeroso público que se ha sentado a escuchar el concierto en las sillas que se habían preparado para ello.

Muchas flores

En el exterior del cementerio el gran negocio lo hacían este miércoles los puestos de flores que hay a ambos lados de la entrada. Todos ellos repletos de ramos de rosas, margaritas, jazmines, gardenias y toda la variedad de plantas. Había coronas clásicas, otras con formas variadas, de corazones, de los escudos del Betis y el Sevilla, con números, con formas de animales... Para todos los precios y para todos los gustos. «El precio medio del ramo es de 25 euros, pero los hay más baratos, desde 15 euros», decía Luz María, una de las mujeres que atienden uno de esos puestos y que no para de despachar ramos. Muchos tenían encargos desde hace días. Pero, sobre todo se han vendido coronas y ramos sueltos.

Pero sin duda, los protagonistas del día han sido los cientos de personas, algunas familias enteras, que se han acercado una vez más a visitar las tumbas de sus muertos. A depositar un ramo, decir una oración y, sobre todo, confirmar que las lápidas siguen en buen estado. A medida que iba avanzando el día la afluencia de público ha ido aumentando.

Seguramente por eso se veían muchos panteones abiertos, algunos los



El cementerio se llenó ayer de



más grandes, exhibiendo grandes coronas de flores en su interior. Otras más modestas, con ramos de margaritas. Igual que en los nichos, donde tampoco faltaban cientos de flores.

Las fuentes que hay repartidas por el cementerio también han estado hoy funcionando a toda máquina. No han sido pocos los cubos de agua que se han llenado para adecentar las lápidas ya que son muchas las mujeres que se llevan la escoba, el cubo y la fregona para limpiar las tumbas.

Entre esas mujeres estaba Ana que había llegado en el autobús y que ha sufrido un percance antes de poder visitar las lápidas de sus familiares. En la entrada se tropezó con un escalón que hay junto a los puestos de flores y se cayó de bruces. Afortunadamente no ha sido nada y ha podido levantarse. «Me voy algo dolorida pero voy a ver a mi madre y a mi hermano. Como hago cada 1 de noviembre desde hace más de veinte años», explicaba.

María era otra de las que llegaba al cementerio. A sus 57 años lleva tres viuda porque su marido murió de Covid en el año 2020. Hoy no ha querido faltar a poner flores a su marido. Iba

Hubo una misa oficiada por el arzobispo ante el Cristo de las Mieles y un concierto a cargo de la Banda Sinfónica de Sevilla

El alcalde, que también visitó el camposanto anunció una inversión para renovar los hornos crematorios



público // FOTOS: RAÚL DOBLADO

acompañada de dos de sus cuatro hijos.

Y es que el de Todos los Santos es un día en el que en los cementerios hay una mayoritaria presencia de mujeres que siguen siendo las encargadas de revisar que las tumbas de los familiares están en condiciones. Y las que muchas veces transmiten a los más jóvenes el recuerdo de los que faltan. «Ahí está el abuelo», decía una mujer a su hijo, de unos 10 años, al que llevaba de la mano a ver

la lápida de su abuelo. También se han visto hombres, pero menos.

Entre ellos ha estado el alcalde de Sevilla, José Luis Sanz, que no ha querido faltar a la tradición de dar un paseo por el camposanto y aprovechar para visitar la tumba de su abuela. El alcalde ha recordado que el Ayuntamiento tiene un proyecto para el próximo presupuesto del año 2024 una inversión para la renovación de todos los hornos crematorios que son pocos y que están desfasados.



El arqueólogo Gabriel Moncada señala una de las cuevas artificiales calcolíticas de Antoniana I.

REPORTAJE GRÁFICO: JUAN CARLOS VÁZQUEZ

Cristina Cueto

A escasos tres kilómetros del municipio sevillano de Gilena se encuentra uno de los tesoros mejor guardados de la arquitectura funeraria de la época del Cobre. Un yacimiento que ha sobrevivido al paso del tiempo con un estado de conservación singular. Imbricado en el interior del inconfundible manto de olivares que cubren la localidad se encuentran las cuevas artificiales calcolíticas de Antoniana I. La Dirección General de Bienes Culturales de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía ha declarado Bien de Interés Cultural (BIC) esta necrópolis que perteneció al próximo poblado de El Negrón hace 4.500 años. Su principal singularidad es que se trata de la cueva artificial-hipogea en el argot arqueológico-mejor conservada y más grande de Europa del periodo de la Edad del Cobre. En la parte trasera del yacimiento, se pueden encontrar otras dos cuevas que han sido selladas para evitar que sufran deterioros o cualquier tipo de acto vandálico.

Su hallazgo fue absolutamente fortuito. En 1985, el dueño de la finca en la que se enclava hundió

Sevilla conserva la CUEVA CALCOLÍTICA mejor conservada de Europa

las ruedas de su tractor en el punto más alto de la cúpula de la necrópolis, que también es el más débil. Se aprovechó este descubrimiento fortuito para excavar y los arqueólogos dieron con una estructura tallada en el subsuelo con fines sepulcrales. Además de ser la mejor conservada, también es la que cuenta con más nichos adosados. De hecho, en su interior se encontraron 12 cuerpos en posición fetal.

Se trata de uno de los pocos ejemplos de enterramiento en cueva artificial del calcolítico, ya que en esa época lo habitual era utilizar dólmenes. La entrada de esta cueva artificial está compuesta por tres escalones. Gabriel Moncada, coordinador técnico de reconstrucción histórica de la Co-

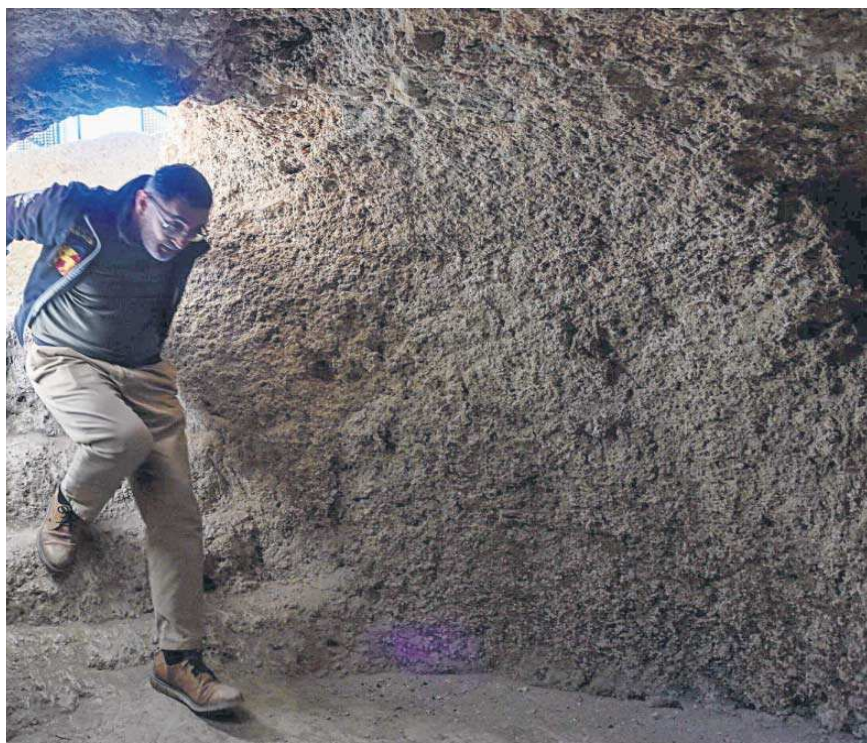
lección Museográfica de Gilena, indica que este tipo de acceso es singular, porque lo habitual era su disposición en rampa.

Su interior —que no tiene una forma definida, pero está a medio camino entre circular y pentagonal— cuenta con una cámara central abovedada y con cuatro nichos adosados. En el de la izquierda no se encontró ningún cadáver o ajuares funerarios, “lo que hace suponer que pudo haber funcionado como altar en el que depositaron ofrendas orgánicas como flores o comida que desaparecieron con el paso del tiempo”. En la cámara central se encontraron seis cuerpos y los demás en las tres cámaras restantes.

Los enterramientos consistían en depositar el cuerpo del inhumado en diferentes nichos de la cueva artificial. Su uso —prolongado durante siglos— pudo reservarse para acoger los restos de aquellos individuos que en vida fueron socialmente reconocidos por su poder o por pertenecer al grupo social dominante. Para aprovechar el espacio y reservar sitio para los cadáveres, los huesos de los antiguos inhumados se amontonaban junto a las paredes.

Los 12 cuerpos hallados en las

● La Junta declara BIC la necrópolis de 'El Negrón' en el municipio de Gilena ● El yacimiento es el más grande que se ha encontrado para este fin de la Edad del Cobre



La entrada está conformada por tres escalones, en lugar de la rampa habitual en este tipo de yacimientos.



Un visitante contempla la muestra de la Colección Museográfica de Gilena.



Escollo desde el que se comenzó a excavar la cueva.

cuevas de Antoniana I fueron de ambos sexos y también encontraron uno infantil. “Esta cuestión es llamativa, porque a las personas se las enterraron con su ajuar por su estatus, pero éste lo conseguían a lo largo de sus vidas. Un menor de edad apenas tenía estatus y solían enterrarse aparte”, señala Moncada. Por otro lado, también explica que “aunque en el caso de Antoniana I se ha perdido mucha información, los enterramientos del Calcolítico en el resto de la Península evidencian que se trató de una sociedad muy igualitaria”. “Los únicos enterramientos excepcionales, que han demostrado pertenecer a una clase social privilegiada son los de mujeres”, apostilla y pone de ejemplo Valencina y *La Señora del Marfil*.

En el interior del yacimiento también se puede apreciar que hay una intención de “abovedar” tanto su sala central como sus nichos. El motivo es que “si edificas el techo de forma plana, cede más fácilmente”. “Sin embargo, si dispones un subterráneo con un techo abovedado, desplaza



David Ruiz García, responsable del servicio municipal de Arqueología de Gilena.

el peso de la tierra hacia los laterales como si fuese un arco”.

Otra de sus particularidades es que conserva el ajuar totalmente completo en el Colección Museográfica de Gilena. Unas piezas que están dispuestas en las vitrinas de la bautizada como *Sala de la Muerte* del inmueble. David Ruiz García, arqueólogo y conservador de la Colección Museográfica de Gilena y responsable del servicio municipal de Arqueología, recalca que estos enseres son “totalmente inusuales” en este ti-

po de cuevas artificiales. “Las piezas cerámicas son muy abundantes”, de hecho hay 56 recipientes o 41 puntas de flecha de sílex. Una de las joyas de la corona de esta habitación es un ídolo con forma de bellota. Está fabricado en colmillo de elefante africano, con una perfección en su talla que la convierte en toda una pieza artística de la Prehistoria. Ruiz hace hincapié en que, posteriormente, en las excavaciones de Montelirio –en Castilleja de Guzmán– se han encontrado cinco similares.

Por otro lado, en el entorno más próximo se han descubierto otros sepulcros semejantes en Lora de Estepa, Pedrera o Alameda. También se encuentran algunos cerca de Lisboa, pero son muy escasos.

Si bien es cierto que las visitas a la necrópolis deben realizarse con cita previa, la Colección Museográfica –con el ajuar completo que se encontró en el interior las cuevas– ofrece una visión muy amplia de cómo fueron los enterramientos en el Calcolítico.

La localidad ya tiene otro Bien de Interés Cultural

El yacimiento de El Negrón es el segundo Bien de Interés Cultural (BIC) que la Junta de Andalucía declara en el municipio de Gilena. El primero fue el yacimiento romano del cortijo de Aparicio El Grande, declarado en abril de 1996, dentro de la categoría de Zona Arqueológica. Una joya que destaca por sus termas romanas. Se ubica a unos dos kilómetros al sur del municipio y, según indica el Boletín Oficial del Estado de 1988, el núcleo de población existente debió estar relacionado con alguno de los episodios bélicos de las luchas civiles de César con los Pompeyanos en la Bética. Por otro lado, el Boletín Oficial de la Junta del 24 de agosto de 1996 detalla que, en las termas, se pudieron identificar distintas dependencias de las mismas. Un hecho que pone de manifiesto que se trata de uno de los edificios “más espectaculares de Andalucía, siendo necesaria su conservación, y por tanto, su protección efectiva”. Asimismo, la existencia de otras estructuras vinculan este edificio termal con una gran villa de explotación agrícola.

MÁS CULTURA



Pedro Casablanc encarna a Don Ramón M^a del Valle Inclán

ALCALÁ G., TOMARES Y ARAHAL. 2, 3 Y 4 DE NOVIEMBRE.
 El Circuito provincial CIPAEM 2023 de la Diputación de Sevilla trae estos días las primeras funciones de la obra teatral para adultos *Don Ramón María del Valle Inclán*, de Bravo Teatro, protagonizada por el conocido actor Pedro Casablanc. En ella, se produce un doble retrato, el del retratista y el retratado. Viajando hacia la vida, la obra y el alma de Valle Inclán, podemos observar sus herramientas de análisis, sus instrumentos de disección, su canon estético. En este soliloquio el actor ofrece una exhibición interpretativa acompañado del pianista Mario Molina. La obra nos invita a recorrer otro camino, más cercano a la intimidad, a la realidad cotidiana, a la valoración de unos principios éticos a veces ensombrecidos por la distorsión. Nos invita, en fin, a conocer en profundidad los mecanismos creadores de Valle, su compromiso irreductible con su posicionamiento ético en el mundo y cómo todo ello genera una de las obras cumbre de nuestra literatura. Las funciones serán tres, todas a las 20:30 h: hoy jueves, en el teatro Gutiérrez de Alba de Alcalá de Guadaíra (8 euros); el viernes 3, en el Auditorio Municipal Rafael de León de Tomares (15 y 18 euros); y el sábado 4, en el Teatro Municipal de Arahall (12 euros).



Festival solidario 'Dolmen Rock'

VALENCINA DE LA CONCEPCIÓN, SÁBADO 4 NOVIEMBRE.
 Valencina de la Concepción inaugura el mes de noviembre con la mejor música. Este sábado 4 la localidad aljarafeya será la anfitriona de una cita musical solidaria que nadie debería perderse. Se trata del Festival 'Dolmen Rock', a beneficio de la Asociación Española Contra el Cáncer, que se celebrará en el recinto ferial, a partir de las 12.30 horas. La cita contará con las actuaciones de Lolo Ortega, Natalia Bellido, Familia SFG, Bernd Voss, y los Sultans of Rock. Las entradas pueden adquirirse siguiendo el código QR en el cartel, o en el link , a un precio de 8 euros para adultos y de 4 euros para estudiantes. Los menores de 12 años no tendrán que abonar nada. Además, se ha puesto en funcionamiento una 'Fila 0' para personas que no pueden ir pero que quieren ayudar comprando una entrada.

PALMAS Y PITOS



ARTURO BERNAL

CONSEJERO DE CULTURA



La Junta de Andalucía ha declarado Bien de Interés Cultural las cuevas artificiales calcolíticas de Antoniana I, en el municipio de Gilena. Este yacimiento, perteneciente a la Edad del Cobre, es el mejor conservado y el más grande de Europa de este periodo.



MIGUEL ÁNGEL CASTRO

RECTOR DE LA HISPALENSE



La Universidad de Sevilla no permite promocionar a una quincena de profesores de diferentes disciplinas, incumpliendo el Convenio Colectivo de Profesores de 2008. Los docentes afectados manifiestan que la institución les está maltratando.

MÁS NOTICIAS EMPRESARIALES

El aterrizaje del IPC pone en la diana la rebaja del IVA de los alimentos

► El Gobierno determinó que si la inflación subyacente bajaba del 5,5% en septiembre la medida sería eliminada; lo ha hecho en octubre

NEREA SAN ESTEBAN / BRUNO PÉREZ MADRID

Diez meses quedan para que el decreto de medidas anticrisis que puso en marcha el Gobierno con motivo de la guerra de Ucrania caduque, siempre que el Ejecutivo no decida de nuevo prorrogarlo más allá del 31 de diciembre. En las próximas semanas, el futuro Gobierno tendrá que estudiar, entre otras medidas, si mantiene la rebaja del IVA a los alimentos básicos y las ayudas para la bonificación del transporte público, como reclaman empresarios y consumidores.

En lo que se refiere a la rebaja del IVA de los alimentos la evolución del IPC en octubre ha complicado sobremanera el escenario para una eventual prórroga. Dirigida a tratar de frenar la escalada de precios de la cesta de la compra, la medida se ha aplicado desde enero a los mismos alimentos (aceite y pastas pasaron de estar gravados al 10% a tener una carga fiscal del 5%; y pan, harina, huevos, leche, queso, frutas y verduras del tipo reducido del 4% directamente al 0%), sin incluir carne y pescado.

El asunto es que en el real decreto del Gobierno que, a finales de junio, en pleno proceso electoral, prorrogó la medida se reguló una cláusula se-

gún la cual la rebaja fiscal se desactivaría el 1 de noviembre si la tasa del IPC subyacente del mes de septiembre era inferior al 5,5%. Aquello no sucedió, ya que el dato en cuestión se situó en septiembre en el 5,8%, lo que ha determinado que la rebaja continúe en vigor hasta el día 31 de diciembre.

No obstante, si que se ha situado por debajo del límite marcado por el Gobierno en el mes de octubre cuando, según el dato adelantado del IPC, la inflación subyacente se ha situado en el 5,2%. Fuentes del Ministerio de Hacienda aclaran que la norma es clara al respecto, que toma como referencia el dato de la inflación subyacente de septiembre y que, por lo tanto, la rebaja fiscal se mantendrá bajo los mismos parámetros que ha operado hasta que finalice el año.

En el punto de mira

Sin embargo, la caída de la tasa por debajo del umbral establecido por el Gobierno para justificar su mantenimiento deja la rebaja en una situación de debilidad, en un contexto en el que España debe acometer un importante ajuste fiscal si quiere reducir su déficit al 3% en 2024 como ha comprometido con Bruselas y en el que la propia Comisión, el BCE, los organismos internacionales y actores como el Banco de España y la Autoridad Indepen-

diente de Responsabilidad Fiscal (Airef) están presionando para que el Ejecutivo retire estas medidas discrecionales, particularmente las rebajas fiscales por no estar focalizadas.

Su elevado coste fiscal también alimenta el debate. Según el último informe de recaudación difundido por la Agencia Tributaria, en los primeros nueve meses del año la medida tuvo un coste recaudatorio cercano a los 1.300 millones de euros y si las estimaciones realizadas por la Autoridad Fiscal son afinadas al cierre del ejercicio las arcas públicas habrán perdido 2.200 millones de euros por la medida.

Un coste fiscal elevadísimo que, sin embargo, tiene un impacto limitado sobre las economías domésticas. Un informe elaborado por Fedea estimaba en 22 euros en seis meses el ahorro de la medida para las familias vulnerables y lo elevaba a 60 euros para las más acomodadas. En un año entero la cifra se duplicaría.

La división en el seno del Gobierno es patente. Este lunes, la vicepresidenta Yolanda Díaz insistió en analizar cada una de las medidas anticrisis «de manera individualizada», ya que le preocupa «de manera sustancial» su retirada. Según sus cálculos, no prorrogar ninguna de ellas podría tener un impacto de 1,5 puntos extra en el IPC.

Cabe recordar que la rebaja del IVA fue la única medida que se aplicó de forma directa sobre el sector de la alimentación, pese a que desde el entorno de Díaz se pidió topar los precios de una cesta básica. En el texto del pacto PSOE-Sumar, únicamente se habla de un «seguimiento» de los mismos.

«La rebaja del IVA de algunos productos de alimentación se aprobó con el objetivo de paliar los efectos sobre el consumidor de la inflación que sufre la economía. Actualmente, y a pesar de los esfuerzos de la cadena de valor del sector, el IPC de los alimentos se mantiene por encima del 10%, debido al incremento de costes que afecta a todos los operadores. No se ha producido un cambio que justifique dar marcha atrás en la medida», apuntan a ABC fuentes de Aecoc, que insisten en que «hay que destacar que esta rebaja resulta especialmente beneficiosa para los hogares de menor renta, que son los que destinan más presupuesto a la cesta de la compra».

En este sentido, desde la patronal del gran consumo aseguran que las asociaciones del sector consideran que la rebaja tiene que mantenerse «y que debe ampliarse a productos como car-

LA REBAJA DEL IVA DE LOS ALIMENTOS EN CIFRAS

1.294

millones de euros es el coste que ha tenido para la recaudación fiscal la rebaja del IVA de los alimentos en los nueve primeros meses del presente año.

2.218

millones de euros es el coste total que tendrá a final de año para las arcas públicas, y de ahorro para los consumidores, según la estimación realizada por Airef.

70

euros al año es el ahorro medio que obtendrán las familias en la cesta de la compra por la rebaja del IVA. La cifra será de unos 120 euros para las más acomodadas.

1.100

millones de euros más al año costaría la rebaja del IVA si hubiera disminuido del 10 al 5% el tipo de la carne y el pescado, según una estimación de PwC para Aecoc.



Dificultades para medir los precios de los alimentos

Según el INE, los alimentos se encarecieron un 10,5% entre septiembre de 2022 y el mismo mes de 2023. Para la consultora Nielsen, sin embargo, esa subida fue inferior, del 9,2%. Una oscilación muy importante para una rúbrica que lleva meses en el punto de mira.

El motivo de la discrepancia podría estar en la menor sensibilidad del IPC para captar los desplazamientos de los consumidores hacia productos más baratos en contexto de precios altos, ya que Estadística actualiza esa información pero con cierto retraso en el tiempo.

nes, pescados y yogures, que representan el 34% del gasto de los hogares en alimentación», según un estudio elaborado por PwC. «La ampliación de la rebaja del IVA a estos productos no solo es necesaria para generar más ahorro, sino que debe servir para incentivar el consumo de unos productos esenciales en la dieta que este año han llegado a registrar caídas en el volumen de compra de hasta el 15%», aseguran fuentes de la patronal.

Los súper han bajado precios por la rebaja del IVA // RAFAEL CARMONA



Aragonès presume de una amnistía que traspasa las líneas rojas de Moncloa

► **Afirma que beneficiará a «todos los represaliados», lo que incluiría a encausados por terrorismo**

MARIANO ALONSO
MADRID

La investidura de Pedro Sánchez ha tomado, definitivamente, velocidad de crucero. Hoy mismo está previsto que se registre en el Congreso de los Diputados la proposición de ley con la que se llevará a cabo la amnistía a los encausados por el 'procés'. Una norma que llegará ya con el aval de los mismos grupos que respaldarán eventualmente la investidura y, por lo tanto, con los apoyos suficientes para que la ley vea la luz, a expensas del más que previsible recurso del Partido Popular ante el Tribunal Constitucional (TC). Carles Puigdemont pidió a principios de septiembre que hubiera ley antes de la investidura y, aunque no la habrá 'stricto sensu' -ni siquiera con una tramitación exprés podría estar aprobada definitivamente la semana que viene-, sí que estará embocada para salir adelante.

En este contexto, y ante la previsión de que mañana mismo la presidenta de la Cámara Baja, Francina Armengol, fije la fecha para la investidura la semana próxima, coincidiendo con las reuniones convocadas de la Mesa y la Junta de Portavoces, el presidente de la Generalitat, Pere Aragonès, sacó ayer pecho del acuerdo alcanzado el martes por la noche con Sánchez, tras una conversación telefónica entre ambos.

En un mensaje en las redes sociales, el dirigente de ERC afirmó que «desbloquear la ley de amnistía para dar cobertura a todos los represaliados era imprescindible», de lo que se deduce que los activistas de los autodenominados Comités de Defensa de la República (CDR), aquellos a los que el expresidente Quim Torra animó a seguir con su actuación coactiva -«apreteu», les arengó-, estarían entre los amnistiados. Eso incluiría a doce miembros del denominado Equipo de Respuesta Táctica, una presunta cédula violenta de los CDR, cuya investigación en la Audiencia Nacional está ya lista para ser enviada a juicio por un delito de pertenencia a organización terrorista. A ocho de ellos, además, se les acusa de tenencia, depósito y fabricación de explosivos y estragos, informa Isabel

Vega. La causa ya estaba finalizada en 2021, pero la Sala de lo Penal la ha reabierto en dos ocasiones. Primero, para que las defensas tuvieran acceso a una serie de informes policiales que formaban parte de otro asunto y después, para que prestasen declaración los autores de los mismos. El pasado junio se volvió a dar por concluida, con la perspectiva de enviarla a juicio.

Incluir a los CDR en el plantel de amnistiados es una de las líneas rojas que, tal y como adelantó ABC, pretendía poner Sánchez a la negociación, en la que tampoco estaba dispuesto a pasar porque el Estado tuviera que asumir los hasta 10 millones de euros que se calculan en concepto de responsabilidad civil que el Tribunal de Cuentas reclama por el coste de las consultas independentistas del 9-N (2014), con Artur Más en la presidencia de la Generalitat, y la del 1-O en 2017, ya con Puigdemont.

Pugna entre ERC y Junts

A la espera del texto de la ley en sí y de la precisión de cómo se establezca el perímetro de a quién afecta en concreto -algo sobre lo que desde el primer momento de la negociación tuvieron discrepancias Moncloa y los independentistas, que siempre han tirado muy por alto sus peticiones- las palabras de Aragonès blasonando de haber logrado un acuerdo más allá de lo previsible cabe inscribirlas en la permanente pugna en el ámbito del separatismo entre ERC y Junts per Catalunya. Y sobre todo en una semana donde Puigdemont ha vuelto a tener un enorme protagonismo, singularmente a raíz de la fotografía con el número tres del PSOE, Santos Cerdán, el



Sánchez y Aragonès, durante un encuentro en La Moncloa // JAIME GARCÍA

ERC presume de haber arrancado más concesiones al PSOE tras una semana de protagonismo de Puigdemont

lunes en Bruselas, junto a una enorme foto de una urna del 1-O que el PSOE ocultó en las imágenes remitidas a los medios. Es en ese contexto donde se produce tanto la conversación telefónica entre Sánchez y Aragonès el martes por la tarde, el mismo día de la jura de la Constitución por parte de la Princesa Leonor, como el mensaje de ayer del presidente catalán, quien sin embargo evita mencionar a los CDR por su nombre.

La fundación de Aznar acusa a los socios del PSOE de boicotear a la Princesa

La Fundación para el Análisis de los Estudios Sociales (FAES), que dirige el expresidente del Gobierno José María Aznar, acusó a todos los eventuales socios de investidura del Gobierno de Pedro Sánchez -«todos sin excepción»- de boicotear el acto de jura de la Constitución de la Princesa Leonor este martes ante las Cortes Generales.

La fundación acusó al PSOE de haberse convertido en «aliado de los enemigos de la

Constitución» y cree que «la extrema gravedad de la crisis nacional no puede ser ocultada». FAES se niega así a que la realidad «se retuerza» o «la mentira se apropie de la convivencia» y reivindica que lo que debe denunciarse es «una estrategia pautada de destrucción del orden constitucional por los independentistas y la extrema izquierda a la que un PSOE, sectario y vacío, se ha abrazado por una pulsión antidemocrática de poder».

Por lo demás, el propio Aragonès aboga por «avanzar para un acuerdo más amplio», para el que señala dos de las tradicionales reivindicaciones del nacionalismo catalán. La primera, el traspaso de competencias de los trenes de cercanías. Y la segunda, la corrección de lo que consideran un «déficit fiscal» y un agravio de Cataluña para con el resto de comunidades autónomas. Todo ello ante una legislatura, la que echará a andar cuando se concrete la investidura de Sánchez, en la que previsiblemente se podría reformar el sistema de financiación autonómica, cuya vigencia ya caducó hace años. Y en el que el Gobierno pretende reparar la «infrafinanciación» de la Comunidad Valenciana, tal y como expresó la vicepresidenta segunda y líder de Sumar, Yolanda Díaz, durante la firma del acuerdo de Gobierno con el PSOE de la semana pasada. Curiosamente una comunidad con un Gobierno de coalición entre el PP y Vox.

«Intolerable» para el PP

Desde la oposición volvieron a arremeter ayer contra el acuerdo de Sánchez con los partidos separatistas, pero muy en especial con la posibilidad de que hasta los CDR se incluyeran entre el grupo de amnistiados. El diputado de los populares por Barcelona, Nacho Martín Blanco, lo calificó de «indecente», ante una norma que podría exonerar de responsabilidad a quienes agredieron a policías nacionales durante las protestas en el otoño de 2019 por la sentencia del Tribu-



nal Supremo que condenó por sedición y malversación al líder de ERC, Oriol Junqueras, y al resto de cabecillas del golpe secesionista. «Esto es intolerable. No tienen vergüenza», señaló el dirigente popular en su perfil de X (antes Twitter), donde recuerda además a un agente de Vigo al que, relata, «miembros de los CDR dejaron en coma de una pedrada en la cabeza de resultas de la violencia desatada por radicales separatistas».

Sánchez confía, por tanto, en ser investido el miércoles de la semana que viene, 8 de noviembre, en primera votación, ya que a diferencia de enero de 2020, donde tuvo que esperar a la segunda porque no tenía mayoría absoluta sino simple, ahora cuenta, si nada se le tuerce en el tramo final, con 178 síes, los mismos que en agosto posibilitaron que Francina Armengol fuese elegida presidenta del Congreso y que hubiera una Mesa con mayoría de izquierdas.

En cuanto Armengol convoque mañana el debate tienen que pasar 48 horas hábiles hasta que se celebre, por lo que comenzaría el próximo martes y duraría dos días, hasta la votación el miércoles. A Sánchez le daría tiempo a llegar el 10 de noviembre al congreso de los socialistas europeos que se va a celebrar en Málaga ya investido presidente. Afrontaría así su tercera etapa en La Moncloa, tras la primera con un gabinete monocolor del PSOE, nacido después de la moción de censura a Mariano Rajoy de 2018, y la segunda con la coalición con Podemos, que ahora reeditará con Sumar.

María Guardiola

Presidenta de la Junta de Extremadura

«He aprendido que no se puede actuar en caliente»

► La dirigente popular asegura que sus «principios están intactos» pese a que tuvo que ceder y aliarse con Vox para poder transformar su tierra

VÍCTOR RUIZ DE ALMIRÓN
EMILIO V. ESCUDERO
MÉRIDA

Cien días después de jurar su cargo como presidenta de la Junta de Extremadura, a María Guardiola (Cáceres, 1978) se la ve feliz. Y determinada. Atrás han quedado las semanas de enorme tensión que pusieron en peligro el cambio de rumbo en la política extremeña. Un cambio que empieza a arrancar ya con un paquete de medidas sociales y económicas que abren la senda de su mandato. La baronesa popular se muestra conciliadora con Vox y asegura que no ha cambiado, pero que sí ha aprendido de aquellos días que amenazaron con arruinar todo el bagaje que había atesorado en las urnas.

—¿Qué se encontró el primer día que se sentó en el despacho ya como presidenta de la Junta?

—Me encontré una parálisis absoluta de gestión y promesas a muchos sectores que no tenían reflejo presupuestario. Encontré también fondos europeos sin ejecutar y coches sin ITV. Incluso campamentos que no tenían dotación para la cena de los niños de esa misma noche. Me encontré un caos absoluto, una desidia muy grande.

—¿Han sido unos cien primeros días más ajetreados de lo esperado?

—Sí. Lo primero que tuvimos que hacer fue atender esas urgencias, esa dejadez e inacción de mucho tiempo, pero por supuesto en estos cien días nos ha dado tiempo también a poner en marcha muchas medidas que teníamos en nuestra hoja de ruta y a las que nos habíamos comprometido con los extremeños durante ese proceso de escucha que para nosotros ha sido muy importante. Porque hemos hecho un programa de gobierno de la mano de los extremeños y que es el reflejo de los anhelos que tienen muchos de ellos, que llevaban tiempo esperando un cambio de políticas para salir de la cola de los rankings.

—¿Hay algo que ya se haya dado cuenta que no podrá llevar a cabo?

—Nada de lo que hemos puesto en esta hoja de ruta, en el programa de Gobierno y en el acuerdo de gobernabilidad que firmamos con Vox no se puede cumplir. Si está ahí es porque lo vamos a hacer, pero no todo se puede hacer nada

más llegar. Tenemos que seguir caminando por la senda que ya hemos marcado y claro que todo lo que hemos incluido en el pacto se va a cumplir.

—¿Qué puede ofrecer ya como realidad tras sus primeros meses?

—Cien días son pocos en política, pero los extremeños llevaban mucho tiempo esperando a que aliviásemos las economías familiares y nada más llegar pusimos en marcha un decreto ley de medidas urgentes. Hemos rebajado el IRPF. En Extremadura teníamos el segundo tipo más alto de toda España, en una región donde tenemos los sueldos más bajos, lo que era una incongruencia. Vamos también a aprobar una tarifa cero para los nuevos autónomos, no solo para reconocer que en esta tierra hay mucho talento, sino porque en Extremadura es mucho más difícil ser autónomo que en otra región más industrializada. Hay que ayudar en esos inicios a los que quieren montar un negocio. En materia sanitaria hemos bajado a 49 años el cribado para el cáncer de mama y vamos a vacunar a todos los bebés menores de seis meses contra la bronquiolitis. Hemos ayudado a los cereceros que sufrieron muchos daños en verano y hemos bonificado el 30 por ciento de las viviendas de los jóvenes. Multitud de medidas que los extremeños llevaban tiempo esperando y que vamos a seguir implementando.

—En el horizonte aparece ya una nueva legislatura con Pedro Sánchez al



Pacto con Vox

«Hasta el momento me parece un socio leal, respetable y serio. Y nos está dejando trabajar»

La coalición

«No he tenido que consultar nada con mi socio porque no me he salido de la hoja de ruta. Voy a cumplir todo lo que pone en el acuerdo»

frente, ¿qué supone esto para Extremadura y sus demandas?

—Qué está suponiendo ya. Mientras España está paralizada, Extremadura ya ha comenzado su transformación. Nosotros mandamos una carta el 25 de agosto a la ministra de Transportes, Raquel Sánchez, y aún no hemos tenido respuesta. Ellos están solo pensando en cómo beneficiar a la 'jet set' del independentismo, mientras hay regiones como Extremadura que tienen trenes que se paran o que necesitan escuelas o mejoras en la sanidad. Extremadura se ha cansado de esperar. Los extremeños hemos tenido demasiada paciencia y lo que queremos es que se atiendan nuestras urgencias para partir en igualdad de condiciones que el resto de autonomías y poder empezar a crecer como el resto. Desde la gestión de este Gobierno vamos a poner en marcha todas las revoluciones que sean necesarias para que ese crecimiento se produzca, pero necesitamos ser atendidos y mirados desde el Gobierno central, llevamos muchos años esperándolo.

—¿Qué opina de la amnistía la presidenta de Extremadura?

—El independentismo es absolutamente insaciable. La amnistía, la autodeterminación, la condonación de la deuda... Todo eso es el pago ilegal para que Pedro Sánchez se perpetúe en el poder. Y mientras, hay regiones como Extremadura que vamos a tener que seguir viendo cómo los Presupuestos Generales del Estado benefician a esos que Sánchez necesita para seguir ahí. Nosotros lo que queremos son inversiones que nos permitan converger con la media y ya no interesa la media. Solo interesa esa España asimétrica, esa España multinivel y Extremadura ya no puede esperar más. Esto no puede seguir saliendo gratis. Nosotros vamos a reivindicar, gobiernese quien gobierne, lo que le corresponde a nuestra tierra. Además, desde Extremadura también iremos hasta donde haga falta en contra de esa posible amnistía. Todo lo que esté en mi mano, en la de los presidentes autonómicos del PP, lo haremos.

—¿Ha echado en falta cierto espíritu crítico del socialismo extremeño?

—Por supuesto. Todos hemos visto a Vara en primera fila mientras Pedro Sánchez nos vendía la amnistía como la solución y la concordia para todos los españoles. Me parece una vergüenza que Fernández Vara, por cobrarse el precio que se ha cobrado, que es ser vicepresidente del Senado, haya vendido los intereses de todos los extremeños. Estoy convencida de que, cuando se presentó como candidato a la Junta, que-



María Guardiola (PP), en la sede de la Junta de Extremadura durante la entrevista // J. M. ROMERO

ría lo mejor para los extremeños, pero creo que se le ha olvidado y ahora sólo piensa en lo mejor para él.

—Según reconocen en Génova, si se ha llegado a esta situación es, entre otras razones, por la manera en la que se gestionaron los pactos autonómicos entre el PP y Vox. ¿Volvería a actuar de la misma manera?

—He aprendido mucho de aquello que pasó. Cuando uno ve las cosas con perspectiva, las ve de forma distinta. Yo soy muy consciente de que la vehemencia y la determinación son motores importantes para conseguir objetivos, pero también he aprendido que no se puede actuar en caliente y desde el enfado. ¿Me arrepiento? No. Yo lo que veo ahora es un buen resultado. Veo un buen acuerdo de gobernabilidad, muy transparente, y quizá en aquel momento sí que quisiera renunciar en parte a la buena imagen que podía tener para no tener que renunciar a mis principios, que están intactos. Siempre he dicho lo mismo, cuando uno tiene dudas, y yo las tuve en aquellos momentos, hay que irse siempre a los orígenes. Y yo me fui a los míos, que eran preguntarme por qué me había afiliado al Partido Popular y por qué quería ser presidenta de todos los extremeños. Y la respuesta era muy clara. Quería transformar mi tierra, servir a mis vecinos y paisanos y llevar a Extremadura al lugar que se merece.



Para eso renuncié a parte de mi buena imagen y aseguré que dentro de ese acuerdo estuvieran intactas las cuestiones que considero que son fundamentales.

—¿Y ha cambiado María Guardiola después de aquellos días?

—Yo no he cambiado. Lo que sí he hecho es tomar conciencia de la fortaleza que tengo. Y es mucha. Y de la pasión y el amor que tengo por mi tierra, que está por encima de casi todo. Estoy aquí para transformar Extremadura y voy a poner mi empeño en lograrlo.

—Buena parte de la derecha le culpa por la deriva electoral de las generales, ¿se sintió muy señalada?

—Me sentí muy señalada. Claro que sí. Sentí que aquello era desmedido, en mi opinión. Por verbalizar algo que, en ese momento, pensaba y que es cierto que dije con mucha vehemencia. Pero al final nadie se paró a reflexionar sobre el resultado, que es lo fundamental. Un acuerdo de gobernabilidad que me gustaría que la gente analizase de forma minuciosa y detallada. Creo que es un muy buen acuerdo y es al que me voy a ceñir, por el que voy a transitar y con el que voy a transformar Extremadura.

—¿Cómo se relaciona con Vox? ¿De qué manera le condiciona la coalición?

—Nuestro Gobierno no es de PP y Vox, es el Gobierno de todos los extremeños. Y así quiero que se perciba, porque es la realidad. En el Parlamento regional hay cuatro partidos, cada uno libremente expresa sus opiniones y soy muy res-

petuosa con todos. Es cierto que tengo un acuerdo de gobernabilidad con Vox, que hasta el momento me parece un socio leal, respetable y serio. Y que nos está dejando trabajar.

—Llegó a decir que no tenía relación con Vox. ¿ha mejorado con el nuevo consejero?

—Yo nunca he dicho que no tuviera relación con la consejera de Vox, porque no es verdad. Yo tenía muy buena relación igual que la tengo con el consejero actual. Tengo muy buen trato con todo el equipo de Gobierno. Lo que yo dije, que eran unas palabras totalmente sacadas de contexto, es que yo estaba dedicada a gestionar dentro del Consejo de Gobierno y la Junta y que las cuestiones parlamentarias las llevaba el portavoz. Y que yo estaba centrada en la gestión porque me encontré una Junta de Extremadura paralizada, con mucha desidia y dejadez y con muchos regalitos. Eso no significa que no tenga una muy buena relación con mi socio, que la tengo.

—¿Pero usted tiene que negociar cada decisión con Vox?

—No. A eso me refería. Yo estoy trabajando con absoluta libertad. Trabajamos en equipo. Todos tenemos claro para qué estamos aquí. No he tenido que consultar nada con mi socio porque no me he salido de la hoja de ruta. Yo voy a cumplir todo lo que pone en el acuerdo de gobernabilidad que firmamos PP y Vox. Como tenemos muy clara la hoja de ruta, no ha habido ningún

problema. Ahora vamos a encarar los presupuestos para 2024 y lógicamente lo consensuaré con mi socio. Y aspiro a que los apoyen el resto de grupos.

—Cuando llegó a la presidencia asumió en primera persona las competencias de Igualdad, ¿cree que el pacto con Vox le impedirá tomar alguna medida en esta parcela?

—No. Yo dije que iba a asumir las competencias en materia de Igualdad cuando ni siquiera sabía que iba a tener que pactar con Vox para ser presidenta. Era algo que tenía muy claro, porque para mí era una materia muy importante y quería que estuviera bajo el paraguas de la presidencia. He puesto al frente a



EL PSOE

«Están pensando en beneficiar a la 'jet set' del independentismo, mientras hay regiones con trenes que se paran»

La Corona

«En un momento como este es fundamental tener la Monarquía que tenemos. Hace un servicio fundamental»

una jueza experta en violencia de género, que forma parte del Consejo de Gobierno, y no puede estar en mejores manos. No cabe duda de que la Igualdad en este Gobierno es fundamental. Es una materia transversal donde vamos a seguir avanzando. Sin duda. Ningún problema ha habido con Vox en esta materia y no debe haberlo. Tenemos muy claras cuáles son las cuestiones que nos unen y son en las que vamos a trabajar. Y, si hay algún tipo de diferencia, el Parlamento está para debatir.

—¿Pero le preocupa la estabilidad viendo lo que está pasando con Vox en otros territorios como Baleares?

—Aquí estamos trabajando con absoluta normalidad. Todos somos muy conscientes de la necesidad que había en Extremadura, quizás más que en ningún otro territorio, porque son décadas de Gobiernos socialistas, de políticas caducas. Estamos a la cola de todo. Vox en Extremadura, como nosotros, sabe cuál es la prioridad. Y es que esta región pueda estar en el lugar que merece, porque ya nos toca y no somos ciudadanos de segunda. Las desavenencias que pueda haber en otros territorios pues les afectarán a ellos.

—Usted nació solo un día antes de la aprobación de la Constitución. ¿Qué es la Corona para alguien que solo sabe lo que es vivir en democracia?

—La Corona hace un servicio fundamental al país, dentro y fuera. Creo que es una institución democrática sin parangón. Estoy muy orgullosa de la Monarquía que tenemos, pues creo que ha sabido ir adaptándose a los tiempos. Es una institución moderna, feminista y yo abogo por su continuidad. Y más en estos tiempos convulsos y de inestabilidad política. El Jefe del Estado representa los valores de un país más allá de los gobernantes que estén en cada momento. En un trance como este, con Pedro Sánchez vendiendo España a trocitos por su propio interés, es fundamental tener la Monarquía que tenemos.

—Se habla mucho de cambios dentro del PP, ¿cómo es su relación con Génova ahora?

—Mi relación con Génova es muy buena. Lo sigue siendo y espero que siga así. El papel de los presidentes autonómicos es fundamental para la dirección nacional. Pero va más allá de los cambios internos. Más pronto que tarde tendremos a Feijóo de presidente. A nosotros nos gustaría que hubiera elecciones en enero y que los españoles pudieran pronunciarse. Pero si no lo es ya lo va a ser dentro de poco tiempo. Porque lo que se avecina es una legislación corta e ingobernable.

—¿Acabará la legislatura y se seguirán parando los trenes?

—Espero que no. Es un deseo mío y de todos los extremeños. Que tengamos unas infraestructuras ferroviarias y unas comunicaciones dignas. Hablamos siempre del tren, que es absolutamente necesario, pero nos hacen falta también autovías y vuelos. El otro día, cuando escuchaba el acuerdo de PSOE y Sumar y hablaban del transporte ferroviario sustituyendo a los vuelos de corta distancia, me parecía una mofa hacia todos los extremeños.

ÍNDICES BURSÁTILES



Madrid
 Íbex 35
0,64%
9.075



Nueva York
 Dow Jones 30
0,12%
33.091,56



Tokio
 Nikkei 225
2,41%
31.601,65



Euro Stoxx
 50 PP valores
0,75%
4.091,71

ÍBEX 35

Nombre	Último	Var %	Var €	Ac. Año*	Máximo	Mínimo	Volumen	Capital
ACCIONA	118,250	-0,63	-0,75	-29,12	119,150	115,850	65.955	6.487
ACCIONA ENER	25,520	-0,23	-0,06	-27,82	25,520	24,860	271.229	8.402
ACERINOX	9,186	-0,13	-0,01	5,51	9,244	9,148	358.453	2.290
ACS	33,990	-0,53	-0,18	35,63	34,230	33,770	277.544	9.455
AENA	138,200	1,06	1,45	21,60	138,500	136,100	210.983	20.730
AMADEUS IT GROUP	53,900	0,15	0,08	12,28	54,020	53,280	598.879	24.282
ARCELORMITTAL	20,710	-0,86	-0,18	-15,20	21,020	20,665	151.340	17.662
BANCO SABADELL	1,178	0,60	0,01	33,74	1,187	1,167	15.341.628	6.629
BANKINTER	5,924	-0,64	-0,04	-0,11	6,004	5,920	1.484.540	5.325
BBVA	7,590	2,26	0,17	44,38	7,648	7,426	11.478.186	45.278
CAIXABANK	3,795	-1,04	-0,04	10,45	3,858	3,794	11.693.831	30.590
CELLNEX TELECOM	28,490	2,78	0,77	-7,83	28,630	27,500	1.821.809	19.354
COLONIAL	5,305	0,28	0,01	-7,65	5,325	5,230	729.510	2.863
ENAGAS	15,825	0,19	0,03	8,24	15,890	15,635	465.251	4.146
ENDESA	18,215	2,53	0,45	11,53	18,215	17,540	1.296.264	19.285
FERROVIAL	28,350	-0,32	-0,09	-2,02	28,750	28,010	1.106.753	20.766
FLUIDRA	16,710	0,54	0,09	17,39	16,760	16,590	187.857	3.269
GRIFOLS	10,520	-0,61	-0,06	-2,32	10,655	10,450	974.223	4.483
IAG	1,666	0,79	0,01	19,78	1,675	1,645	5.613.691	8.280
IBERDROLA	10,535	0,33	0,03	0,70	10,550	10,390	10.366.102	66.900
INDITEX	32,970	1,29	0,42	37,75	33,100	32,650	1.823.092	102.756
INDRA	13,310	0,45	0,06	27,70	13,380	13,050	446.011	2.351
LOGISTA	23,080	-0,43	-0,10	3,61	23,220	23,060	84.652	3.064
MAPFRE	1,949	-0,66	-0,01	12,68	1,973	1,931	3.033.085	6.002
MELIÁ HOTELS	5,215	-0,57	-0,03	13,91	5,265	5,210	571.771	1.149
MERLIN PROP.	7,870	0,13	0,01	-7,48	7,920	7,785	667.778	3.697
NATURGY	26,680	-0,07	-0,02	11,81	26,680	26,480	324.167	25.869
REDEIA	14,825	0,82	0,12	-3,03	14,845	14,525	899.255	8.022
REPSOL	13,900	0,54	0,07	-2,40	14,020	13,780	2.183.997	17.061
ROVI	50,150	-0,59	-0,30	43,41	51,000	50,150	54.070	2.709
SACYR	2,712	-0,51	-0,01	9,37	2,746	2,700	1.356.879	1.853
SANTANDER	3,500	1,00	0,03	30,30	3,516	3,460	41.262.476	57.597
SOLARIA	14,080	-0,49	-0,07	-17,76	14,125	13,745	563.437	1.759
TELEFÓNICA	3,598	-1,32	-0,05	10,61	3,651	3,593	11.923.568	20.690
UNICAJA BANCO	0,983	0,05	0,00	-0,08	0,990	0,979	6.098.043	2.608

* Ac. Año: Acumulado anual

REVALORIZACIONES

El parque

JUAN PABLO UPHOFF

Analista macro y de mercados de Singular Bank

NUEVA sesión al alza en las bolsas europeas apoyadas en la acusada moderación de la tasa de inflación de la Eurozona en octubre hasta un 2,9% interanual, su menor registro desde julio de 2022, y que podría consolidar la decisión del BCE de pausar el endurecimiento de las condiciones financieras en los próximos meses. En una jornada en la que los inversores se han mantenido a la espera de la última decisión de la Fed sobre su política monetaria, y en la que no ha pesado la creciente incertidumbre sobre la guerra entre Israel y Hamas.

En este contexto, el Íbex 35 registró ayer su tercera sesión

consecutiva en positivo, con un avance de un 0,64% y consolidando la cota de 9.000 puntos. Entre sus valores, destacó la significativa revalorización de Cellnex, Endesa y BBVA, frente a los retrocesos de Arcelormittal, Mapfre y Caixabank.

Paralelamente, en el resto de Europa, también destacaron las subidas de las bolsas de Milán y Fráncfort, ligeramente superiores a las del Íbex 35. Así, el EuroStoxx50 avanzó un 0,72%.

En China se conoció que la actividad manufacturera se contrajo el mes pasado (índice PMI Caixín) al pasar de 50,6 a 49,5 puntos y en Japón que mejoraban levemente los datos de ese sector aunque seguían en terreno recesivo. Hong Kong bajó el 0,06% y Shanghái subió el 0,14%.

Tokio subió el 2,41% al revalorizarse el yen respecto al dólar (alrededor del 0,3%) y el euro (en torno al 0,5%), lo que beneficiaba a las compañías exportadoras, así como por los resultados de Toyota.